



DOLAR	
TRM	\$ 4.587
CASAS DE CAMBIO	
COMPRA	\$ 4.456
VENTA	\$ 4.566
EURO	
TRM	\$ 4.587
CASAS DE CAMBIO	
COMPRA	\$ 4.950
VENTA	\$ 4.980
Fuente: Superfinanciera	

GUAJIRA NEWS



¡Tu Periódico, el de todos!

Nuestro periódico es interactivo, toque las imágenes y los logós

VER PÁGINAS 7 y 11



SEMANA SANTA SEGURA EN LA GUAJIRA

URIBIA, UNO DE LOS SITIOS MÁS VISITADOS



Gobernadora de La Guajira, DIALA WILCHES CORTINA, impulsó el turismo de Dibulla

PÁGINA 2

ACTUALIDAD POLÍTICA

Procuraduría exhortó a las entidades territoriales de La Guajira a garantizar el servicio de transporte escolar

PÁGINA 2

ACTUALIDAD

Docentes de Institución Educativa de San Juan del Cesar piden afiliación a seguridad social para su contratación

PÁGINA 11



'Pello Pello' Solano se une al candidato Vicente Berardinelli Carrillo, quien aspira a ser alcalde de Barrancas

PÁGINA 3



PÁGINA 14

Trágico Viernes Santo en Fonseca: un niño muerto y 18 personas heridas en accidente de tránsito

VER PÁGINA 15

Con maniobras como de película y ebria, mujer ocasiona accidente de tránsito en Uribia



Alcaldía de Riohacha entregó soluciones de agua y viviendas nuevas en el resguardo indígena de Mañature

PÁGINA 9



JUDICIALES

Hombre de la etnia wayúu fue encontrado ahorcado dentro de su residencia

PÁGINA 15

Incautan 1'670.000 cajetillas de cigarrillos avaluadas en 12 mil millones de pesos

PÁGINA 14



¡LÉELO Y PÁSALO!

ACTUALIDAD POLÍTICA

“Se potencia el turismo de calidad y la economía en el territorio”: alcalde de Dibulla

Gobernadora de La Guajira, Diala Wilches Cortina, impulsó el turismo de Dibulla

La Gobernadora de La Guajira Diala Wilches estuvo junto al Alcalde de Dibulla Marlon Amaya Mejía realizando un recorrido por este municipio y sus distintos destinos turísticos.

En este importante encuentro, las autoridades del departamento y del municipio lograron compartir de primera mano con propios y visitantes la dinámica de esta importante zona turística de La Guajira durante la Semana Santa.

Tanto la mandataria como el alcalde de Dibulla realizaron recorridos por la zona turística de Palomino, en donde se ejecutaron actividades que permiten potenciar el atractivo del territorio.

Se informó además que la mandataria llegó en compañía



De izq a derecha. José Emilio Sierra, Director de Turismo de La Guajira, la Gobernadora de La Guajira Diala Wilches, el alcalde de Dibulla Marlon Amaya Mejía y Alberto Mario Cuan, Secretario de Gobierno del departamento.

del Secretario de Gobierno del departamento, Alberto Mario Cuan y el Director de Turismo de La Guajira, José Emilio Sierra.

Mientras que el alcalde de Dibulla destacó la presencia de

Diala Wilches en esta potencia turística de La Guajira.

“Realizamos el recorrido y compartimos con los visitantes que disfrutaron de la Semana Santa en nuestras playas. Se

potencia el turismo de calidad y la economía en el territorio”, dijo el burgomaestre.

También el alcalde de Dibulla estuvo participando de la travesía Dibulla-Mingueo-El Mamey, donde participaron centenares de ciclistas de diferentes

municipios de La Guajira.

Las autoridades también aprovechar para promocionar los ríos de Palomino, Río Ancho, Migueo, Jérez, además de las bellas playas de La Punta de los Remedios y del municipio de Dibulla.



El alcalde Marlon Amaya Mejía y la Gobernadora del departamento compartieron con turistas que visitaron durante la Semana Santa las zonas turísticas de Dibulla.

El Ministerio Público indicó que les asiste un deber legal de prestarlo en condiciones de equidad, eficiencia y calidad

Procuraduría exhortó a las entidades territoriales de La Guajira a garantizar el servicio de transporte escolar

La Procuraduría General de la Nación exhortó a las entidades territoriales de La Guajira a suministrar de manera inmediata el servicio de transporte escolar para los estudiantes matriculados en las instituciones educativas de sus jurisdicciones.

El requerimiento fue realizado por la Procuraduría Regional de Instrucción de La Guajira a la gobernación del departamento, así como a las alcaldías de Riohacha, Uribia y Maicao, pues ha transcurrido más de un mes desde el inicio de clases y al parecer en algunas de ellas el servicio se presta de manera parcial, en especial en aquellas que cuentan con estudiantes de comunidades étnicas y de áreas rurales.

El órgano de control señaló que el servicio de transporte escolar constituye una condición necesaria y concreta para

garantizar el acceso al derecho fundamental de la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes -NNAJ-, más aún cuando existen condiciones geográficas que dificultan su movilidad, como es el caso de los estudiantes que viven en zonas rurales o apartadas de las sedes educativas.

Indicó que a los departamentos, distritos y municipios certificados les asiste un deber legal de prestar el servicio educativo en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, lo que implica asumir la responsabilidad de la

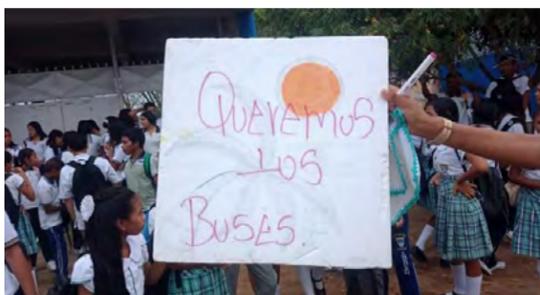
prestación del transporte escolar al menos para los NNAJ que

por sus condiciones especiales les resulta difícil acceder a las

instituciones educativas.

“Es notorio que la prestación del servicio de transporte escolar para evitar la deserción escolar debió garantizarse por cada uno de sus entes territoriales desde el inicio del calendario escolar y sin interrupciones, con cubrimiento de la totalidad de los beneficiarios proyectados, previéndose cada una de las situaciones que eventualmente pudieran generar traumatismos para la prestación del servicio”, puntualizó el Ministerio Público en su requerimiento.

En el caso de la Gobernación de La Guajira la solicitud hace referencia a los municipios no certificados, cuya contratación depende directamente de esa entidad territorial, que son La Jagua del Pilar, Urumita, Villanueva, El Molino, San Juan del Cesar, Distracción, Fonseca, Barrancas, Hatonuevo, Albania, Dibulla y Manaure.



De cara a las elecciones de octubre de 2023

‘Pello Pello’ Solano se une al candidato Vicente Berardinelli Carrillo, quien quiere ser alcalde de Barrancas

La carrera por la alcaldía de Barrancas, sur de La Guajira, está tomando un nuevo giro.

Se confirmó en plena Semana Santa que ‘Pello Pello’ Solano, uno de los líderes políticos más influyentes del departamento, ha anunciado su apoyo a la candidatura de Vi-

cente Berardinelli Carrillo.

Se supo que Solano destacó la visión joven y comprometida de Berardinelli con el desarrollo del municipio de Barrancas.

Además, del impacto que podría tener esta alianza política sin precedentes en las

próximas elecciones locales.

Cabe indicar que Berardinelli, quien lidera un ‘Grupo Significativo de Ciudadanos’, ha estado trabajando duro para recolectar firmas y asegurar su inscripción como candidato a la alcaldía de Barrancas.

Por su parte, ‘Pello Pello’ Solano goza del respaldo político que durante las pasadas elecciones a Cámara de Representantes por La Guajira consolidó, logrando una importante votación en todo el departamento de La Guajira, incluido el municipio de Barrancas.



‘Pello Pello’ Solano, líder político junto a Vicente Berardinelli Carrillo, aspirante a la candidatura de la Alcaldía de Barrancas.

EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha** a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el Mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

No sería ninguna sorpresa. En la arena de la política todo es posible

Esto tiene que ver con una reunión que se realizó ayer en el municipio de Barrancas y es Vox Populi en los círculos políticos del departamento de La Guajira. Y, al parecer, tiene como objetivo un diálogo entre los pre candidatos a la Gobernación de La Guajira: Jorge Figueroa Angarita, Laura Andriolis Freyle y Jimmy Boscán y con la participación del representante a la Cámara por el Partido Conservador, Juan Loreto Gómez Soto y la ex parlamentaria por el mismo partido político, María Cristina Soto de Gómez.

Hasta el momento las cabañas políticas indican que la reunión resultó de buena tónica y se buscarían alternativas para seguir dialogando y a través de un consenso escoger a uno de los tres como candidato único que podría obtener el aval del Partido Conservador en busca de la Gobernación de La Guajira.

Y el escogido podría enfrentar al candidato del bloque que orienta Alfredo Deluque Zuleta y que está conformado por Jairo Aguilar Deluque, Maikel Castilla Ariza, Misael Velásquez Granadillo e Idelfonso Medina Romero.

Como también podría enfrentar a el candidato de la izquierda si es que en realidad se unen para el próximo debate electoral del 29 de octubre de 2023. ¡Y no se me moleste don "Pedrito", el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

Terminó la Semana Santa. ¿Será qué el proyecto de ley de reforma a la Salud, seguiría en su viacrucis?

Ante una serie de reparos y cuestionamientos que le está haciendo los presidentes de los partidos políticos Conservador, Liberal y de la Unión Nacional.

Todavía este proyecto de ley no ha comenzado a ser discutido en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes. Porque todavía no existe acuerdo entre el presidente Gustavo Petro Urrego y los directivos de los tres partidos mencionados con anterioridad.

Hay que señalar que dos representantes del partido Conservador y de la Unión Nacional, firmaron a la carrera una ponencia al proyecto de la reforma a la Salud, pero fueron desautorizados por sus propios partidos. Solo mañana martes habrá un pronunciamiento por parte de los tres partidos que tienen "empantanada" la reforma a la Salud, en el sentido si le dan luz verde. Si esto no se logra dicha reforma corre el riesgo de hundirse en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, en donde existen 21 parlamentarios y 13 votarían en contra y ocho a favor.

¡Habrá que esperar!

Después de 42 años de su creación el Movimiento Juventudes Liberales, sigue vigente

Fue creado en homenaje póstumo al caudillo liberal Jorge Eliecer Gaitán quien fue asesinado el 9 de abril de 1948, en plena época de la violencia en Colombia.

Se recuerda que el líder del Movimiento Juventudes Liberales es Antenor Duran Carrillo, quien en su representación fue diputado a la Asamblea Departamental de La Guajira; representante a la Cámara en varias oportunidades y senador de la República, en calidad de suplente.

También con el respaldo de Juventudes Liberales la esposa de Antenor Duran Carrillo, Astrid Ariza Parra, fue dos veces diputada a la Asamblea Departamental de La Guajira.

Y el hijo de Antenor Duran Carrillo, Alberto Duran Ariza, con el respaldo de Juventudes Liberales es actualmente el presidente de la Asamblea Departamental de La Guajira.

No se desconoce que algunos militantes de Juventudes Liberales han ocupado posiciones burocráticas en el orden distrital, departamental y nacional.

Y varias personas han sido elegidos diputados, concejales, alcaldes y gobernadores con el respaldo de Juventudes Liberales.

Y en estos momentos Juventudes Liberales está incluido en un bloque liderado por Alfredo Deluque Zuleta, en donde se busca a través de un consenso escoger un candidato a la Gobernación de La Guajira y a la Alcaldía del Distrito de Riohacha. En esta última está aspirando un sobrino de Antenor Duran Carrillo, como lo es José Durán Rodríguez. ¡Y... no me digas más!

Con una izquierda desunida en el Distrito de Riohacha y el departamento de La Guajira, no van a llegar a ningún "Pereira"

Es algo que no se puede ocultar y se está evidenciando de manera muy notoria en la medida en que está avanzando una campaña electoral con miras a las elecciones del 29 de octubre de 2023.

Hay que señalar que, de acuerdo a una información de alta credibilidad cinco sectores de la izquierda y que hacen parte del Pacto Histórico, en estos momentos no están interesados en respaldar una consulta popular para la escogencia del candidato único del Pacto Histórico a la Alcaldía del Distrito de Riohacha y a la Gobernación del departamento de La Guajira.

Hay que señalar que con relación a la carta que un sector de la izquierda Guajira le dirigió al presidente Gustavo Petro Urrego en contra de Alfredo Deluque Zuleta, otro sector de la izquierda guardó silencio.

Lo que indica a las claras que la división de la izquierda en el Distrito de Riohacha y el departamento de La Guajira, es más notoria que la luz del sol cuando despunta el alba.

También se anota que los movimientos políticos que no están interesados en participar en una consulta popular para la escogencia de los candidatos a la Gobernación de La Guajira y a la Alcaldía del Distrito de Riohacha, por el Pacto Histórico, son: un sector de la Colombia Humana, Alianza Verde, AICO, ADA y Mais.

¡Y no se me moleste "Compadrito", el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!



Que nadie se quede sin leer

Guajira News

Para articular proyectos para el desarrollo de la región

Diala Wilches Cortina se reunió con Agencia Turca de Cooperación y Coordinación



En visita oficial, la Gobernadora de La Guajira, Diala Wilches, recibió a la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación (TIKA), con el ánimo de crear líneas de apoyo a la Administración Departamental.

El encuentro se cumplió en la ciudad de Riohacha, donde inicialmente estuvieron en el despacho de la mandataria y luego los miembros de la Agencia Turca realizaron un recorrido por varios sitios turísticos de la ciudad.

La gobernación de La Guajira informó que el objetivo de esta importante reunión es que



a través del Gobierno de Turquía se pueda lograr la articulación e

implementación de proyectos de desarrollo social para generar

empleo, ingresos formales, atención a mujeres, niños y niñas y la priorización de la salud en zonas dispersas.

Participaron por la Agencia Turca: Burak Öztepe, Jefe de Misión Adjunto de la Embajada de Turquía; Muhammet Hartavi, Consejero Comercial de la Embajada de Turquía; Ersin Çopur, Director de la Agencia de Cooperación Turca - TIKA; y Mehmet Can Gümüş, Subdirector de TIKA.

De igual manera también estuvieron acompañando a Wilches Cortina el Director de Turismo de La Guajira, José Emilio Sierra Arguelles.



Apenas lo recibas, pásalo, reenvíalo a tus amigos, familiares y a todos tus grupos

@GUAJIRANEWS

Así contribuyes a una Guajira mejor informada con la nueva generación del periodismo

Somos: ¡Tu periódico, el de todos!

¡LÉELO Y PÁSALO!

EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha** a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el Mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

Algunos militantes de la izquierda del Distrito de Riohacha y del departamento de La Guajira, quedaron como el monumento a los zapatos viejos que se encuentra en el centro histórico de Cartagena

Claro, porque lograron dirigir una carta al presidente de la República, Gustavo Petro Urrego, no en busca de solucionar la problemática de la desnutrición infantil, sino en contra del senador Alfredo Deluque Zuleta. Lo que sorprende es que en el Alto Gobierno no le dieron ningún crédito a tales informaciones relacionadas con la corrupción y más bien los invitan a trabajar por La Guajira. Y si tienen pruebas que en la Guajira existe alguna corrupción liderada por Alfredo Deluque Zuleta, que presenten las respectivas denuncias penales ante las autoridades competentes. Y el Alto Gobierno se reafirma en el sentido de que lo que se necesita es trabajar de manera articulada para sacar adelante los postulados de la Sentencia T - 302 de la Corte Constitucional, del año 2017. ¡Y no se me molesten muchachitos y muchachitas, los de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

Con una imponente procesión con la imagen de Cristo resucitado, ayer Domingo de Resurrección, la iglesia católica terminó la Semana Santa

La feligresía se hizo presente una vez más y mantuvo una tradición de hace más de cien años. Pero ahora y con la presencia de sacerdotes colombianos la programación ha variado y se realiza una Santa Misa en la calle siete con carrera siete, esquina. Allí precisamente es el nuevo lugar del encuentro y la cortesía de las imágenes de Cristo resucitado y de María. Por primera vez la Santa Misa fue oficiada por el actual Obispo de la Diócesis de Riohacha, Monseñor Francisco Ceballos Escobar. En verdad lo que no lograron hacer los obispos españoles e italianos desde cuando existió el Vicariato Apostólico de Riohacha. También se destaca que a la procesión de ayer asistió por primera vez una gobernadora designada, como lo es Diala Wilches Cortina, lo que no hizo ningún gobernador o gobernadora en los 58 años de la vida político administrativa del departamento de La Guajira. ¡Y no me digas más!

La Policía Nacional respondió con creces para salvaguardar la seguridad ciudadana durante la Semana Mayor, en el Distrito de Riohacha

Así lo dio a conocer el secretario de Gobierno Distrital, Leandro Mejía Díaz. Dijo, además, el funcionario que no se presentaron hechos graves que lamentar. Aunque si se presentaron algunas situaciones aisladas en cuanto a la seguridad que imperó en todos los actos religiosos de la Semana Santa. Las playas fueron bien vigiladas por parte de la Policía Nacional y la especial colaboración de la Fundación Guajira Aventuras. "En el Aeropuerto Almirante José Prudencio Padilla, también hubo una vigilancia especial ante el impresionante flujo de pasajeros que fueron transportados por las empresas Avianca y LATAM Airlines, hacia el interior del país". Lo puntualizó el secretario de Gobierno del Distrito de Riohacha, Leandro Mejía Díaz. ¡Y no me digas más!

O prenden motores o se quedan en el camino

Quienes aspiran a la Gobernación de La Guajira y a la Alcaldía del Distrito de Riohacha. Claro, porque el tiempo apremia y el pueblo que es el que vota en las urnas necesita ir conociendo las propuestas de quienes quieren ser gobernador, gobernadora o alcalde o alcaldesa de la capital del departamento de La Guajira. El árbol de los aspirantes a la Alcaldía del Distrito de Riohacha, es muy frondoso. Entre los cuales se pueden mencionar: Juan Carlos Suaza Móvil, Heriberto Ibarra Campo, Charles Aguilar Medina, Deben Puente, Alex Barros Sierra, Genaro Redondo Choles, Juana Cordero Moscote, Endry Guerra Vanegas, Jairo Celedón Ochoa y Karen Gómez. Por su parte el árbol para la Gobernación de La Guajira, es menos frondoso: Jairo Aguilar Deluque, Maikel Castilla Ariza, Misael Velásquez Granadillo, Laura Andriolis Freyle y Wilder Navarro Quintero, Jorge Figueroa Angarita y Jimmy Boscán. ¡Habrà que esperar!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

Consultas interpartidistas: este lunes, 10 de abril, vence el primer plazo para enviar los listados de personas que podrán ser designadas como jurados de votación

Dando continuidad a las actividades para la realización de las consultas interpartidistas, que se realizarán el 4 de junio de 2023, la Registraduría Nacional estableció las siguientes fechas para el suministro de las listas de las personas que prestarán el servicio de jurados de votación tanto para las empresas públicas y privadas como instituciones educativas, el 10 de abril de 2023, y para las agrupaciones políticas, el 19 de abril.

La Registraduría Nacional del Estado Civil, con el objetivo de conformar las bases de datos de las personas que prestarán el servicio de jurados de votación para las consultas interpartidistas del 4 de junio de 2023, estableció que, para las empresas públicas y privadas e instituciones educativas, las listas deben enviarse hasta este lunes, 10 de abril, mientras que los partidos y movimientos políticos tendrán plazo hasta el 19 de abril.

Una vez recibidos los archivos que contienen las listas de los ciudadanos, se confrontarán con el Archivo Nacional de Identificación (ANI) y el censo electoral para verificar que las personas cumplan con las calidades exigidas por ley para la prestación del servicio.

Los ciudadanos deben ser



El 20 de mayo, es decir, 15 días calendario antes de la jornada electoral, será la fecha límite para la realización del sorteo y publicación de listas de jurados de votación.

relacionados en una plantilla de solicitud de jurados de votación que fue diseñada por la

Registraduría para facilitar su diligenciamiento a los jefes de personal de las empresas, y

brindarles más seguridad en la información de los ciudadanos que prestarán dicho servicio a la

entidad.

De acuerdo con el párrafo 1 del artículo 5 de la Ley 163 de 1994, "los nominadores o jefes de personal que omitan relacionar los empleados o trabajadores aptos para ser nombrados jurados de votación, serán sancionados con la destitución del cargo que desempeñan, si son servidores públicos y, si no lo fueren, con multas equivalentes hasta de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a favor del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil".

Según el calendario electoral, el 20 de mayo, 15 días calendario antes de la jornada electoral, será la fecha límite para la realización del sorteo y publicación de listas de jurados de votación.

¡LÉELO Y PÁSALO!

OPINIÓN

Bloqueos de vía y alteración del orden público

Nos estamos acostumbrando a una cultura inconveniente, originadas por causas de inconformismos e incumplimientos, de compromisos, deberes y obligaciones; de mandatarios y servidores público, coadyuvadas, con desatenciones, apatías, abandono e indiferencias; por motivos de corrupción, en quienes deben resolver situaciones, emergentes y apremiantes, previniendo reacciones, desbordadas y violentas; que generan, daños y perjuicios.

Bloquear y taponar las vías, rurales y urbanas, no debe constituirse en alternativa, para presionar exigencias, aun cuando el estado, nos impulse, a esas circunstancias, por falta de soluciones en los problemas. Pero también se debe, reflexionar y comprender, que los hechos atentan contra la libertad de movilización, perjudicando a muchas, personas y empresas, que ejercen actividades: industrial, administrativas, comercial y de servicios; por incumplir labores y obligaciones.

Algunas autoridades y gobierno, utilizan la fuerza represora, para contra restar y despejar, bloqueos, implementados por vía de hechos, cuando lo lógico, es utilizar y agotar, el dialogo y buscar, las formas de resolver, impases y diferencias, de la mejor forma posible.

Los bloqueos de carreteras en Colombia, atentan con la seguridad alimenticia, ponen en peligro la vida de personas, transportadas en ambulancia, encarece el costo de la canasta

familiar, disparando inflación y generando pérdidas, de las que nadie responde. Es inaceptable, seguir las costumbres indeseables, de taponar vías, las cuales originan incertidumbres, obstruyendo, acciones y operaciones, que no sirven para subir, sino para descender y hundirnos, en el abismo.

Todos los días registran noticias de parálisis, en diferentes lugares, del territorio nacional, utilizando paros y protestas, para cerrar vías, sin medir las consecuencias de los perjuicios que causan, a los transportadores de cargas, que transitan y circulan, por vías nacional. De igual forma a quienes laboran y se movilizan, en servicios particular y colectivos, de pasajeros.

Es necesario erradicar esas prácticas, concientizando a quienes participan de ella y judicializando, a quienes persisten en promoverlas y extenderla, de manera indefinidas, por caprichos o negocios. De lo contrario, seguiremos sometidos a los abusos, que deben rechazar, los mandatarios locales, de manera inmediata, restableciendo derechos, despejando las vías, para acabar con bloqueos.

Si aceptamos por miedo, chantajes de promotores y líderes, que dirigen y mantienen, durante, días y noche bloqueos, hasta cuando complazcan sus pretensiones, estamos jodidos, perdiendo el estado de derecho.

El hecho que el presidente Gustavo Petro, haya sido tolerante, previniendo el uso de fuerzas anti disturbios, reconociendo el derecho a las protestas, por haber participados constantemente



Por **Martín Nicolás Barros Choles**

te de ella, no debe ser óbice, para que estas, se repitan de manera constantes y extensas, bajo presiones, perjudicando, a quienes nada tienen que ver con ella.

Se requiera poner límites, al término de duración de bloqueos, previniendo daños, directos, indirectos y colaterales; que deben ser protegidos por los gobernantes de turnos, antes que dejar al arbitrio, voluntario o compensado a gestores y promotores, habituados a paralizar abusivamente, vías públicas.

El departamento de La Guajira, no aguanta más paro, brotan repudios, por todas partes, con-

cluyendo, que los protestantes, no cuentan con apoyo popular, porque alteran las paciencias, de quienes resultan afectados.

Es pertinente evitar enfrentamientos y choques, de quienes amenazan y desafían, despejar bloqueos, también por vías de hechos, que podrían terminar en tragedias.

Los indígenas wayuu, no deben continuar con esas prácticas, de manera rutinarias, sin previamente, agotar mecanismos formales, a través de sus líderes que los representan, para frenar confrontaciones, por causas de contradicciones, que no terminarían bien, constituyéndose en cadenas de crisis, por intereses, de quienes se enician en buscar soluciones, con presiones, indebidas y extremas, conllevando pérdidas económicas, inmensurables e irrecuperables.

Es anormal jugar y abusar, con la paciencia de las perso-

nas, hastiadas de los constantes paros en vías públicas, que pueden salirse con la suya, cuando las protestas, carecen de respaldo popular, fomentadas por intereses particulares, de quienes la lideran, eternizándolo, sin importar, lo que ocurra e ignorar responsabilidades.

Si los problemas y necesidades, reclaman soluciones, a través de bloqueos, vamos a terminar, en situaciones caóticas, por tener que soportar, violaciones del derecho de libertad, de algunos inconformes.

La Guajira, es el territorio de Colombia, que registra el primer lugar, en mayores bloqueos y cierre de vía, fama que generan más daños, que beneficios. Cuando estamos constituido en un potencial turístico, atrofiarnos y matamos, la oportunidad propicia para el progreso departamental, si seguimos al ritmo de paros.



Dicen los expertos, que cuando la luna está en cuarto menguante, ejerce una mejor influencia sobre la savia de las plantas, la cual afecta a la germinación de las semillas, así como en la fotosíntesis. Es por esta razón que los agricultores del país, han escogido esta fase lunar -que comienza el próximo 13 de abril-, para realizar las siembras semestrales, aprovechando, de paso, las aguas lluvias del distrito de riego San Pedro, que deben llegar en la segunda semana de abril.

Estas son las cosas que no entienden y no tienen en cuenta, los funcionarios del ministerio de Agricultura, Finagro, Agrosavia, ICA y la Agencia de Desarrollo Rural, al momento de planear y ejecutar los presupuestos de ayudas e incentivos a los productores del campo. Presupuestos que debieron estar a disposición del sector desde el pasado mes de marzo y que por andar ocupados en foros, conversatorios y en el Twitter, no pudieron ejecutar. Es inaudito que estos errores se sigan cometiendo años tras años. Ya ven por qué el sector agropecuario de nuestro país, sigue inmerso en el atraso y la ineficiencia productiva.

Por culpa de esta falta de planeación, las siembras de gra-

Un Pepe Grillo, para el agro



Por **Indalecio Dangond Baquero**

nos, cereales y otros cultivos, se verán afectados en este semestre. Tal es el caso del sector arrocero. Según estadísticas de

Fedearroz y el Dane, en Colombia, se siembran alrededor de 360.000 hectáreas de arroz en el primer semestre del año, lo cual exige una inversión aproximada de 2.8 billones de pesos.

Para ayudar a reducir los costos financieros de los productores e incentivar a la banca a que le preste siquiera el 60% de esos recursos, el ministerio de Agricultura, a través de Finagro,

tiene establecido -hace años-, un presupuesto de inversión en subsidios, para bajar la tasa de interés y el costo de las pólizas del seguro agrario contra riesgos climáticos. Además, dispone de un presupuesto para el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR), que permite bajar los costos los agricultores cuando realizan inversiones en maquinaria, infraestructura de secamiento,

almacenamiento, instalación de sistemas de riego o drenajes. Esto con el fin de ayudarles a mejorar su productividad y crear sus rentas. Todos estos incentivos y subsidios están condicionados al crédito bancario. Si no hay acceso a créditos, no hay subsidios ni incentivos.

Si cualquier congresista de la comisión Quinta de Cámara o Senado, periodista o funcionario de los órganos de control fiscal y disciplinario, visitan - la próxima semana - los 17.000 agricultores de las zonas arroceras de la región Caribe, Meta, Casanare, Huila, Tolima y Santanderes, podrán constatar que no les llegaron esos programas de incentivos y ayudas. Como tampoco les llegaron los programas de asistencia en adopción de semillas certificadas, control fitosanitario ni asistencia técnica en buenas prácticas agrícolas, que proveen Agrosavia, ICA y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR).

Las fases de la luna, las lluvias y las siembras, no entienden de trámites, resoluciones ni PowerPoint. Creo que, al igual que en el cuento de Pinocho, a la cartera agropecuaria, le está haciendo varios Pepe Grillo, para que los alerte de las situaciones de riesgo e ineficiencia en el agro.



¡LÉELO Y PÁSALO!

OPINIÓN

La pandemia del COVID 19 en 2020 y las medidas que tomaron los gobiernos para su prevención primero, contención después y por último para su mitigación, condujeron a la peor crisis económica a nivel mundial desde la gran depresión desatada en 1929. La economía global se hundió un -4.3%. Aunque el efecto rebote se tradujo en un crecimiento de la economía mundial del 6.1%, la reactivación se vio ralentizada por la afectación de las cadenas de suministro y la logística, con el consiguiente aumento de los fletes y de los precios de las materias primas, provocados por la crisis de los contenedores.

Cuando apenas brotaban los primeros retoños verdes de la recuperación de la economía se produjo la invasión rusa a Ucrania y esta conflagración derivó en una confrontación de los países que integran la OTAN contra el Kremlin. A raíz de las sanciones impuestas contra el expansionismo de Vladimir Putin, entre las cuales se destaca el embargo de sus ventas de petróleo y gas a la Unión europea, repercutieron en un alza desmesurada de sus precios, así como los de su sucedáneo, el carbón.

Los altos precios de los energéticos, que alcanzaron niveles históricos, afectaron la cadena alimentaria, tanto en sus fases de producción y distribución, debido al encarecimiento de los insumos agrícolas de los cuales Rusia y Ucrania han sido tradicionalmente la gran despensa. Y no era para menos, habida cuenta que este sector absorbe el 30% de la demanda total de energía en el mundo. Ello explica en gran medida la escalada alcista de los precios y la incontestable *inflación global*.

El año 2022 estuvo marcado por una inflación galopante a nivel mundial alcanzando niveles no vistos en los últimos 40 años. En los EEUU alcanzó en diciembre pasado el 7% *interanual*, cifra esta récord desde 1982. Entre tanto en la Zona Euro se registró una inflación del 5.1% *en enero de este año*, la más alta desde que se llevan estadísticas armonizadas (1997).

Como es apenas obvio, Colombia no se podía sustraer de esta megatendencia, dados los vasos comunicantes de su economía con la economía global, de la que no se puede desacoplar. Manes de la globalización. De ello se sigue que la inflación en Colombia tiene un gran componente importado, vía precios de los insumos y materias pri-



La inflación galopante



Por **Amylkar D. Acosta Medina**

mas y de contera la devaluación del peso frente al dólar la atiza. El Banco de la República, al igual que los demás bancos centrales del mundo, ha venido elevando la tasa de interés de intervención, desde el 3.75% en marzo de 2020 hasta el 13% en marzo de este año, sin lograr contener la espiral inflacionaria. Esta medida, contraccionista por excelencia, le pone el freno de mano al crecimiento de la economía, al punto que llegó a temerse por una recesión este año.

El año anterior el IPC registró un incremento del 13.12%, la cifra más alta en 21 años, superior en 7.50 puntos porcentuales que la que se reportó por parte del DANE para el 2021, que fue del orden de 5.62%. Ello, entre otras razones, llevó a la unanimidad entre las centrales obreras, gremios de la producción y el Gobierno Nacional, que inte-

gran la Mesa de Concertación Salarial, al momento de acordar el reajuste del 16% del salario mínimo para el 2023.

El mayor impacto de la inflación ha sido en los alimentos y en los servicios públicos, especialmente en el servicio de energía, lo cual se explica por las razones anteriormente expuestas. Llama poderosamente la atención que las tarifas de los servicios públicos han aumentado por encima de la inflación total. Uno de los factores que lo explican es el rezago tarifario que venían arrastrando las empresas de servicios públicos debido a las medidas de emergencia durante la pandemia que tomó el gobierno nacional, en virtud de las cuales se congelaron o difirieron las alzas, represándolas, haciéndolas ahora efectivas. También han influido el incremento en los costos operativos de las empresas trasladándose por parte de las empresas estos mayores costos en los que incurrir a sus usuarios vía tarifas.

Se auguraba que marzo de este año iba a ser el punto de inflexión a partir del cual la inflación iba a empezar a ceder, pero desafortunadamente no fue así,

se resiste a ceder. Los resultados han sido desalentadores: en el mes de marzo el IPC subió 1.05%, superior al 1.0% en marzo de 2022. La tasa interanual del IPC en marzo de este año se situó en el 13.34%, *el más alto desde 1999 cuando se registró el 13.51%*, que contrasta con el 8.53% a marzo de 2022, *4.81 puntos porcentuales por encima de este* y el acumulado en el I trimestre es de 4.56% contra el 4.36% en el I trimestre de 2022.

Por fortuna, aunque los alimentos y los servicios públicos siguen siendo los que más han jalonado la inflación en los últimos 12 meses, como lo advierte la Directora del DANE Piedad Urdinola en cuanto a los alimentos y bebidas no alcohólicas que “desde enero de 2021 se venía con un crecimiento constante en la inflación, en marzo se registró un cambio de tendencia” y empezó a ceder terreno, amortiguándose su carestía. Ello es tanto más importante en la medida que el incremento del costo de la canasta familiar afecta especialmente a los más vulnerables, pues, debido a sus bajos ingresos y su menguado poder adquisitivo, son quienes gastan

La única manera de acabar con la inflación es con una nueva política. Una política que defienda verdaderamente al peso colombiano

un mayor porcentaje de sus ingresos en dichos renglones para su congrua subsistencia.

Por su parte el Ministro de Hacienda José Antonio Ocampo, después de celebrar que la tendencia alcista de inflación de alimentos esté revirtiéndose exhortó a los empresarios a través de su cuenta de Twitter para que “ayuden a moderar la inflación de productos industriales y de servicios”. Este llamado es muy pertinente, tanto más si se tiene en cuenta que mientras los precios de los rubros de alimentos y bebidas no alcohólicas subieron el 0.91% en marzo, por debajo de la variación mensual del IPC, el servicio de electricidad, en cambio, subió 1.62%, por encima del mismo. No obstante, el primero sigue punteando el IPC con una *tasa interanual* del 21.81% seguido de cerca por el segundo con el 19.77%.



Envíenos sus opiniones, escritos o columnas al correo

contacto@guajiranews.com

@Guajiranews



¡Contáctenos!

(300) 508-74-45
(301) 330-83-00 / (300) 649-05-73
Cra 7 N° 10 - 40 Of 102 / Riohacha, La Guajira

¡LÉELO Y PÁSALO!

ACTUALIDAD

Informaron las autoridades del Distrito

Riohacha vivió una **Semana Santa segura, turística y deportiva**

La Alcaldía Distrital del Riohacha ofreció su oferta institucional para el disfrute de turistas y propios de la zona. A través de operativos para la seguridad de la población, actividades deportivas, festival cultural y los atractivos turísticos que ofrece el destino.



Durante este receso vacacional se realizó la segunda versión del 'Festival La Perla' desde el Callejón de Los Capuchinos del cual nativos y visitantes fueron espectadores.



Voleibol playa femenino.



Fútbol playa masculino..



Boxeo masculino.

Durante los días de la Semana Mayor, la administración distrital informó que reforzó sus operaciones logísticas con la articulación institucional para garantizar escenarios seguros y de gran interés para nativos y visitantes.

El gobierno distrital que dirige el José Ramiro Bermúdez Cotes, continúa apostándole al desarrollo de la ciudad, haciendo evidente a través de diversas acciones que Riohacha hace mucho tiempo dejó de ser una ciudad de paso, y que hoy con total orgullo se aprecia una Capital activa en materia económica y con mayor afluencia turística.

Así lo indicó Andrés Romero, director de Turismo distrital.

“Como gobierno seguimos evidenciando que Riohacha está dejando de ser una ciudad de paso, nos enorgullece ver una ciudad activa en materia económica por la presencia masiva de turistas que vienen a visitar nuestro territorio, grupos de familia y amigos que han venido a disfrutar de las actividades que están realizando durante la Semana Mayor”, dijo el funcionario.

En materia de seguridad, desde la Secretaría Distrital de Gobierno, articuladamente con



La administración distrital reforzó sus operaciones logísticas para garantizar escenarios seguros.

INTRAMD, la Policía Nacional y el Ejército Nacional llevaron a cabo los operativos de control en las playas de la ciudad, la calle primera, avenida circunvalar, calle ancha, entradas del distrito entre otros puntos visitados. Así como el acompañamiento durante las actividades de la semana litúrgica.

Más de 4.000 viajeros vivieron el receso vacacional en el Distrito de Riohacha, con la llegada de 27 vuelos desde las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali, quienes disfrutaron de los atractivos turísticos de la zona, su cultura y gastronomía.

Sumado a eso la Dirección de Turismo realizó varias limpiezas de playas en Riohacha y Camarones y atendiendo la programación.

La recreación y el deporte se vivió con 'Mar y Playa', estrategia apoyada por UNDEPORTES, la Gobernación de La Guajira, el IDDG y la participación de clubes de la zona y la ciudadanía que participaron en las disciplinas de Boxeo, Voleibol playa, Fútbol playa y Baloncesto.

Además, se realizó la segunda versión del 'Festival La Perla' desde el Callejón de Los Capuchinos, un encuentro cultural, musical y gastronómico que reunió a más de 6 mil visitantes con la presencia de seis establecimientos comerciales: Lyndon capuchinos, Kayuco bar, Ware cerveza artesanal, Iwanna rio, Cubana bar y Las delicias de Meche.

El gobierno del cambio, continuará potencializando el territorio como destino turístico fortaleciendo estas iniciativas, de manera segura, participación y equitativa para el disfrute de todos.



Toque aquí para unirse a nuestro grupo de noticias y recibir a diario el periódico

www.guajiranews.com | @Guajiranews



(301) 330-83-00

¡LÉELO Y PÁSALO!

ACTUALIDAD



NUESTROS SERVICIOS

- ▶ Urgencia Adultos y Neonatal
- ▶ Cuidados Intensivos Adultos y Neonatal
- ▶ Cuidados Intermedios Adultos y Neonatal
- ▶ Cuidados Básicos Neonatal
- ▶ Cirugía
- ▶ Hospitalización Adulto, Obstétrica y Pediátrica
- ▶ Sala de Parto
- ▶ Laboratorio Clínico Especializado
- ▶ Consulta Externa Especializada
- ▶ Imagenología



CONTACTO

+57 301 222 5242
Citas Consulta Externa

Calle 11A Nro. 15-55 José Antonio Galán
Riohacha, La Guajira

Clinicavida IPS @Clinivida.ips

Llegó a los corregimientos de Camarones, Tomarrazón y a la zona urbana de Riohacha **Más de 1.500 personas fueron beneficiadas con la Jornada 'Juntos sobre Ruedas' liderada por la Secretaría de Salud Distrital**



La jornada 'Juntos Sobre Ruedas', dirigida a la población vulnerable, migrante y connacionales de acogida, liderada por la Secretaría de Salud Distrital entregó como resultados: la realización de 914 trámites efectivos en identificación, la atención de 630 personas en procesos de afiliación al sistema de seguridad social en salud, 92 registros para SISBÉN, 33 dosis aplicadas de vacunas regulares para completar esquemas.

En la jornada se contó con la presencia institucional de los

servicios de salud de la Alcaldía de Riohacha y la participación activa de la unidad móvil de la Registraduría Nacional, profesionales de apoyo de USAID, ICBF y las EPSI Dusakawi, Cajacopi, Coosalud y Anas Wayuu, entidades con las cuales fue posible prestar los servicios de identificación, aseguramiento, vacunación y valoración nutricional.

Esta actividad se desarrolló en los corregimientos de Camarones, Tomarrazón y en la zona urbana de Riohacha. En estos puntos, las autoridades brinda-



ron además atención a la población de comunidades aledañas durante 21 días y finalizó la primera semana del mes en curso.

El mayor impacto de esta oferta de servicios fue la tramitación y expedición de registros civiles, tarjetas de identidad y cédulas digitales a personas que la requerían por primera vez. Además de documentos indispensables para la afiliación de la población al Sistema de Seguridad Social en Salud.

"Indudablemente, 'Juntos sobre Ruedas' nos permitió lle-

gar y acercar la oferta Interinstitucional a las comunidades vulnerables logrando con ello, un significativo avance para ir consolidando a Riohacha paso a paso como un territorio saludable dando cumplimiento al Plan de Atención en Salud", aseguró Viviana Flórez Barros, Secretaria de Salud Distrital.

De esta manera, la administración distrital, registra una vez más el éxito del trabajo articulado y su compromiso con la salud de los habitantes del Distrito de Riohacha.

En funcionamiento un nuevo vehículo Ampiroll

En ejecución plan especial de limpieza para Riohacha

La administración distrital a través de la Dirección de Servicios Públicos que lidera Oscar Junco Rodríguez, supervisa los operativos de limpieza que adelanta la empresa Interaseo en las vías de acceso y puntos críticos en la zona urbana y entradas de Riohacha.

Son más de 188 toneladas recogidas desde la operación del nuevo vehículo Ampiroll que se ha convertido en un gran apoyo para la limpieza en las rutas

establecidas, que gracias a su capacidad de carga volumétrica de hasta 10 metros cúbicos se ha logrado recuperar los puntos en la carrera 14 con calle 40, salida a Valledupar, calle 28 entre carreras 14 y 15, carrera 7H, carrera 22 Coliseo Eder Jhon Medina Toro, salida a Macaio, entre otros.

"Con la adquisición de un vehículo Ampiroll, con capacidad de carga volumétrica de hasta 10 metros cúbicos, hemos lo-



Este nuevo vehículo Ampiroll se ha convertido en un gran apoyo para la limpieza.

grado la recuperación de puntos críticos ubicados en la salida del Distrito y dentro del perímetro urbano", indicó Ornel Osorio Jiménez, director Regional de Operaciones Interaseo.

La limpieza de la ciudad y sus entradas hace parte de un escenario agradable para que propios y visitantes, continúen disfrutando de ambientes sanos y espacios turísticos óptimos.

Desde la Dirección de Servicios Públicos distrital, el alcalde José Ramiro Bermúdez Cotes continúa fortaleciendo las acciones para que Riohacha, se muestre y permanezca como una ciudad limpia y amable; además de potencializar la calidad de la prestación del servicio mediante la limpieza en los diferentes sectores del Distrito.

ACTUALIDAD

Para el cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017

Alcaldía de Riohacha entregó soluciones de agua y viviendas nuevas en el resguardo indígena de Mañature

Con el preciado líquido y las viviendas en sitio propio se busca mejorar las condiciones habitacionales de las familias de este resguardo, jurisdicción rural del Distrito de Riohacha.

Con el fin de garantizar a las comunidades indígenas el acceso al agua potable y al saneamiento básico, en cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017 y del plan de desarrollo 'Riohacha Cambia La Historia' se realizó la entrega de un micro acueducto y viviendas en material en el resguardo indígena de Mañature.

Debido a la ausencia de agua potable que incide de manera decisiva en los problemas de desnutrición de los niños y niñas wayuú, la administración distrital de Riohacha, destinó para esta obra \$392.679.975 millones de pesos.

"Recibimos y entregamos las obras correspondientes a la optimización del tanque elevado de 32 mil litros, además de la construcción de nuevas redes que aproximadamente suman 3.500 metros lineales entre red de agua potable de diámetro de 2 pulgadas, de media y 3 tres pulgadas que cambiarán indudablemente la calidad de vida de esta comunidad de Mañature. Estamos cumpliendo con la Sentencia T-302 de 2017 y también se dará continuidad



Entrega de un micro acueducto y viviendas en material en el resguardo indígena de Mañature.



en la prestación eléctrica de este sistema", afirmó Keider Freyle Sarmiento, secretario de

Infraestructura y Servicios Públicos distrital. Ante la insuficiencia de in-

fraestructura físicas de viviendas, se invirtieron \$407.007.437 millones de pesos, para disminuir el alto nivel de afectación de las condiciones habitacionales, provocando muchas veces hacinamiento entre los grupos familiares, poniendo en peligro los usos y costumbres culturales en la étnia wayuú.

Así los expresó Lidubina Marín Arpushana, beneficiaria de Vivienda. "Contenta con esa agua, con esa vivienda que me regaló el alcalde y la líder Hortensia, gracias a Dios tengo mi casita porque tengo años, años sin casa, 25 años sin vivienda,

ahora sí tengo vivienda", dijo la indígena wayuu.

Toda la población será beneficiada con agua accesible y de calidad, debido a que, de 192 familias, solo 30 tenían acceso al agua a través de un pozo artesanal, 2 jagüeyes, un ojo de agua, y algunos arroyos que captan agua durante el invierno.

"El agua para los indígenas es la prioridad, esta zona no contaba con este preciado líquido, el micro acueducto tiene un pozo profundo de 150 metros y agua completamente dulce, una bomba sumergible de 3 caballos que va a proporcionar 2 litros por segundo; tiene una conducción hasta el tanque elevado que tiene 32 mil litros de capacidad que va a distribuir a una comunidad a lo largo de 3 kilómetros", afirmó David Alfonso Calderón Sierra, contratista.

Durante la entrega la líder wayuú Hortensia Urdaneta Pana, agradeció el interés de la administración distrital que lidera el alcalde José Ramiro Bermúdez Cotes y expresó su deseo de seguir trabajando por el bienestar de la comunidad.



En jurisdicción del municipio de Dibulla

Corpoguajira inicia trabajos de recuperación de cobertura vegetal en varios ríos de Palomino

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira dio inicio a los trabajos para disminuir la tasa de deforestación en los ríos San Salvador, Jerez y Palomino, en el municipio de Dibulla, a través del establecimiento de plantaciones forestales.

Este proyecto de recuperación de cobertura vegetal se realizará en un área de 100 hectáreas distribuidas entre las zonas degradadas de las rondas hídricas de estos cuerpos de agua.

Así lo explicó, Samuel Lanao Robles, director general de Corpoguajira, quien además precisó que "en esta zona hemos evidenciado una alta tasa de pérdida vegetal, lo cual genera afectaciones como la disminución de los recursos hídricos, pérdida de biodiversidad, fauna y flora silvestre, generando con ello una alteración de los ecosistemas, la degradación de los suelos y una disminución de la regulación hídrica. A toda esta problemática la apuntamos con la ejecución de dichos trabajos".



Con estos trabajos se busca disminuir la tasa de deforestación en los ríos San Salvador, Jerez y Palomino, en el municipio de Dibulla.

El funcionario agregó que el proyecto tendrá una duración de seis meses, tiempo durante

el cual también se realizará la construcción de un vivero permanente, el aislamiento de las

plantaciones forestales establecidas y áreas intervenidas, el montaje de parcelas para monitoreo, talleres de socialización con las comunidades locales, entre otras actividades.

La autoridad ambiental señaló que estas intervenciones serán fundamentales para potencializar la cobertura forestal y el mantenimiento de las áreas boscosas, teniendo en cuenta que los árboles generan benefi-

cios en mitigación y adaptación, al aumentar los sumideros de carbono y disminuir la vulnerabilidad del déficit hídrico y otros servicios ecosistémicos.

Cabe señalar que durante la última semana se adelantaron las jornadas de socialización con las comunidades de Palomino, San Salvador y un grupo representativo de indígenas Wiwa, asentados en la zona de Arimaca.



ACTUALIDAD

En el municipio de Fonseca

Emotivo mensaje de la corporación 'Manos a la paz' en el 'Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas'



Ayer, 9 de abril se conmemoró el 'Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas' de acuerdo con el artículo 142 de la ley 1448.

De los más de 9 millones de víctimas incluidas en Registro Único (RUV), cerca de las 9.700 en la actualidad, están en el municipio de Fonseca, es decir, víctimas que cumplen con lo estipulado en la ley para acceder a las medidas de atención dispuestas por el gobierno colombiano.

Cabe recordar que el 9 de abril de cada año, de acuerdo con el artículo 142 de la ley 1448 se conmemora el 'Día Na-

cional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas', fecha en la que se realizan por parte de entidades del estado y organizaciones sociales actos de memoria y reconocimiento. Esto recuerda la importancia de honrar y reconocer a todas las personas que han sido afectadas por la violencia y el sufrimiento en el marco de un conflicto.

"Por ello desde la corporación 'Manos a la paz', nos unimos a esta conmemoración y

expresamos nuestra solidaridad y apoyo a todas las víctimas del conflicto del municipio de Fonseca y de toda Colombia. Es necesario seguir trabajando en la construcción de una sociedad más equitativa y libre de violencia. Es nuestra responsabilidad como sociedad, recordar y honrar la memoria de todas las víctimas del conflicto, y trabajar juntos para lograr la reconciliación y la justicia para todos", dijo la Corporación 'Manos a la paz'.

Asimismo, indicaron que "en este día, renovamos nuestro compromiso con la construcción de una Colombia en paz y justa, donde se respeten los derechos humanos y se promueva el bienestar de todos los ciudadanos. A todos aquellos que han sufrido el dolor de la violencia, les brindamos nuestro más profundo apoyo y solidaridad".

Mientras que Eimer Ariño, director de 'Manos a la paz' y miembro de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas del municipio de Fonseca, afirmó que "aprovecho esta fecha tan especial para decirle a las víctimas que estamos trabando desde nuestro liderazgo social por

la implementación de la política pública de víctimas, la participación y su atención integral. Es por eso que nuestro compromiso es llegar a todas las víctimas del municipio de Fonseca con nuestras estrategias de inclusión social y pacifistas. Además de esta forma aportar a la implementación de los acuerdos de paz y en especial el punto que concierne a víctimas y de esta forma eliminar la brecha entre el campo y la ciudad, por lo que no podemos defraudar a las comunidades de este municipio afectadas por la violencia".

Finalmente, indica 'Manos a la paz' que "hacemos un llamado a todas las partes involucradas en la implementación de la política pública de víctimas, para trabajar de manera articulada porque todas accedan a las mismas oportunidades y derechos, independientemente de su origen, género, orientación sexual, religión o cualquier otra condición. Juntos, seguiremos trabajando para construir un futuro mejor".



Dijo el Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito

"Le cumplimos a Riohacha con la seguridad durante la Semana Santa": Alexander León



Las autoridades del Distrito de Riohacha informaron que no se presentaron hechos que lamentar durante la Semana Santa, esto teniendo en cuenta que los operativos se cumplieron en las zonas de mayor frecuencia de la ciudadanía.

Además, hubo controles en las distintas zonas turísticas de la capital de La Guajira.

Los operativos fueron liderados por Leandro Mejía Díaz, Secretario de Gobierno de Riohacha; además del Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Alexander León; y el Director de la Unidad de Víctimas, Disney Freyle Rodríguez; también participaron funcionarios de la Policía, Ejército, Migración

Colombia, entre otras autoridades.

"Las acciones fueron lideradas de la secretaría de gobier-

no y la dirección de seguridad y convivencia ciudadana. Se pudieron intensificar los operativos ampliando el espectro de



impacto de estas intervenciones y dimensionando diferentes actividades como lo son la recuperación del espacio público, perturbación de la tranquilidad, perturbación por ruido, documentación de establecimientos, controles de seguridad con requisas y verificación de documentos", dijo Alexander León.

De igual manera, se informó que, en zonas como el mercado viejo y el mercado nuevo, en la calle del crimen, en las distintas avenidas, parques, hubo respectivos apoyos por parte de las autoridades.

También en los eventos eclesiósticos y en toda la calle Primera y barrios como Villa Fátima, hubo controles de las autoridades.

Nuestros botones interactivos



Toca cada uno para seguirnos y unirte a nuestro círculo informativo.

¡LÉELO Y PÁSALO!

ACTUALIDAD

Autoridades reportaron total tranquilidad

Uribia, uno de los municipios más visitados por turistas en Semana Santa

Otro de los sitios turísticos que fue visitado por turistas nacionales e internacionales fue el Cabo de la Vela, en la Alta Guajira, jurisdicción del municipio de Uribia.

Las autoridades informaron que no se presentaron hechos que lamentar en comparación con otros años donde hay asaltos, hurtos, entre otros actos delictivos, que afectan a los visitantes que se movilizaban a esta paradisíaca zona de La Guajira.

Se informó que hubo un despliegue de la Policía Nacional, DIMAR, Ejército Nacional, autoridades del municipio, entre otras autoridades que tienen jurisdicción en la capital indígena de Colombia.

La Secretaria de Turismo, Deporte y Cultura de Uribia, María Angélica Deluque, informó que hubo una actividad para alejar a los niños de la etnia wayuu de acciones relacionadas con la mendicidad.

“Desarrollamos actividades lúdicas y recreativas, generando conciencia a padres de familia, niños, niñas y adolescentes, para minimizar presencia en las vías y evitar riesgo de accidentes”, informó la funcionaria.

También las tropas del Grupo de Caballería Blindado Gustavo Matamoros D’ Costa, realizaron



Turistas nacionales e internacionales visitaron el Cabo de la Vela, en la Alta Guajira, zona paradisíaca de La Guajira jurisdicción en la capital indígena de Colombia.



intervenciones en las vías de la Alta Guajira, para garantizar la seguridad de los turistas que se movilizan por las distintas trochas.

“Estuvimos en los ejes viales de esta parte norte, entendiendo que son lugares turísticos, por tal razón el Ejército está dispuesto para que usted viaje seguro y tranquilo”, afirmó el Teniente Coronel, Juan Felipe Acevedo, Comandante del Grupo de Caballería Blindado Gustavo Matamoros D’ Costa.

Los sitios más visitados fueron Cabo de la Vela, El Pilón de Azúcar, El Ojo de Agua, El Faro, entre otras playas al norte de La Guajira.

Son maestros para estudiantes con discapacidad auditiva y del habla

Docentes de I.E. de San Juan del Cesar piden afiliación a seguridad social para su contratación

Docentes para estudiantes con discapacidad auditiva y del habla de la Institución Educativa Normal Superior de San Juan del Cesar denunciaron que carecen de afiliación a seguridad social para su contratación.

La situación se dio a conocer después de una extensa reunión entre el secretario de educación Departamental Adaulfo Manjarrez, su equipo de trabajo, la Asociación de Trabajadores de la Educación (ASODEGUA), representantes de la comunidad educativa dirigida por el rector Westin Vega, docentes, estudiantes con discapacidad auditiva, representantes de los estudiantes y padres de familia de la Institución Educativa La Normal Superior de San Juan del Cesar.

“Se dio a conocer que falta terminar el trámite de aporte a la seguridad social en salud con el régimen contributivo, el cual es un requisito indispensable para proceder a finalizar la contratación”, informó ASODEGUA.

En este sentido el ente territorial Guajira debe asumir el compromiso de resolver en la inme-



A la reunión asistieron: el secretario de educación Departamental Adaulfo Manjarrez, su equipo de trabajo, la Asociación de Trabajadores de la Educación (ASODEGUA), representantes de la comunidad educativa dirigida por el rector Westin Vega, docentes, estudiantes con discapacidad auditiva, representantes de los estudiantes y padres de familia de la Institución Educativa La Normal Superior de San Juan del Cesar

diatez del tiempo la contratación, una vez sea subsanada la documentación requerida apenas se cumpla con este requisito.

Cabe indicar que la Normal Superior de San Juan del Cesar requiere a cuatro docentes para complementar el aprendizaje de ocho estudiantes con discapacidad auditiva y del habla, entre ellos cinco están en el del grado sexto, dos del grado octavo y uno del grado once, para garantizar el derecho fundamental a la educación de estos niños y niñas.

Vale anotar que el ente territorial Guajira requiere 47 maestros, lo cual ya se encuentra cargado en el Secop con su respectivo trámite.

“ASODEGUA, exige al secretario de educación la contratación inmediata de estos docentes, puesto que es una prioridad los derechos de los niños y sobre todo en este caso el derecho a la educación pública, gratuita, de calidad e inclusiva”, expresaron.



Adalfo Manjarrez, secretario de Educación departamental quien siempre se ha mostrado interesado en dar oportunas soluciones a los requerimientos del sector educativo de La Guajira, escuchó atentamente a los docentes.



ACTUALIDAD

Balance entregado por la Policía Nacional

105.795 vehículos se movilizaron por La Guajira durante la Semana Santa



Agentes de Tránsito y Transporte brindaron charla vial a conductores durante esta Semana Santa.

En Semana Santa, las autoridades de la Policía Nacional de La Guajira informaron que fueron capturadas 52 personas en el departamento en el despliegue de operativos especiales. Además, los uniformados reportaron la movilización de 105.795 vehículos por carreteras de la península.

Cabe indicar que la estrategia implementada fue denominada 'En esta Semana Santa

por la Vida', donde la Policía Nacional con todos sus componentes operativos y de prevención realizó planes diferenciales para la contención de los delitos de mayor impacto en La Guajira, reportando excelentes resultados.

"Es así que desde el viernes 31 de marzo hasta el día 9 de abril del año en curso, se movilizaron por La Guajira un total de 105.795 vehículos, reportando de estos el ingreso de 53.087 vehículos, mientras que 52.708

salieron por los diferentes ejes viales del departamento, además, se impuso 498 comparendos por infracciones al Código Nacional de Tránsito y Transporte", dijo la institución policiva.

Por otra parte, se presentaron tres siniestros viales en carreteras de La Guajira, donde falleció una persona y tres resultaron con lesiones.

"Dentro de las acciones para la contención del delito, fueron capturadas 52 personas por la comisión de diferentes conductas punibles en La Guajira, entre estos: 13 por concierto para delinquir, 11 por hurto, 11 por

porte ilegal de armas de fuego, 5 por lesiones personales, 4 por tráfico de estupefacientes, 2 por violencia intrafamiliar, 2 por uso de documento falso, 1 por homicidio culposo, 1 por deserción, 1 por acto sexual con menor de 14 años y 1 por fuga de presos", revelaron.

Además, la Policía Nacional incautó: 14 armas de fuego ilegales, 40 cartuchos para armas de fuego de diferentes calibres, 27.364 gramos de marihuana y 668 gramos de cocaína.

"La Policía Nacional en el departamento de La Guajira continuará adelantando actividades

que garanticen la convivencia a sus habitantes, de igual manera, invita a la ciudadanía, a que denuncie de manera oportuna, cualquier manifestación delictiva a la línea de emergencias 123", afirmaron las autoridades.

Cabe indicar que las intervenciones se cumplieron en las zonas turísticas como Palomino, La Punta de los Remedios, Dibulla, Camarones, Riohacha, Mayapo, El Pájaro, Manaure, Uribia, el Cabo de la Vela, Alta Guajira, sur del departamento, entre otros sitios turísticos del departamento.



Comunidad indígena se mostró complacida con el proyecto

Alcalde Iván Mauricio Soto inspeccionó avance de obras de vías terciarias en Barrancas

El alcalde Iván Mauricio Soto, en compañía del Secretario de Obras e Infraestructura, José Gerardo Cerchar, realizaron una visita de inspección del contrato de obra No. 286 de 2022, cuyo objeto es 'mejoramiento de la vía terciaria que comunica el Resguardo indígena Nuevo Espinal con el municipio de Barrancas'.

Este corredor vial, al cual se le realizan trabajos de adecuación, mejoramiento y rehabilitación. Además, se ejecuta a buen ritmo, además de conformación y nivelación de subrasante, extendido de la capa de sub base, construcción de pavimento rígido y ubicación de estructuras y obras de drenaje. La obra será de gran beneficio para los agricultores, transportadores y comunidad en general.

"De verdad muy contento de ver los avances de esta importante obra que une territorios, estamos cerrando la brecha social que existía entre la zona



Visita de inspección del contrato de obra No. 286 de 2022.



rural y la urbana. Estamos cumpliéndole a nuestras comunidades", expresó el burgomaestre.

Mientras que el Cabildo Gobernador de Nuevo Espinal, Álvaro Ipuana dijo que "muy contenta la comunidad, este sector lo conforman varias co-

munidades indígenas, negritudes, no tenemos sino palabras de agradecimiento y que el progreso continúe para esta región, que es lo que nosotros estamos deseando y que va a ser fundamental esta vía, para el campo, para el tema del transporte de

los productos de la región. Es un aporte más para el campo".

De igual manera, el mandatario local agregó que "este es un proyecto que consiste en dos fases, la primera fase tiene un valor de cuatro mil quinientos millones (\$4.500.000,00) y la

segunda fase de cinco mil millones de pesos (\$5.000.000,00). Estamos garantizando el acceso a las comunidades con este importante proyecto".

Por su parte, José Gerardo Cerchar, Secretario de Obras, manifestó que "el proyecto consta de más de dos kilómetros de pavimento en concreto rígido y se ha localizado en diferentes puntos críticos. Consta también de unas obras de arte para poder tener un buen drenaje de las aguas lluvias, tienen un ancho de cinco metros, para circular cualquier vehículo y con otros recursos que se están gestionando, pues se amplíe, para tener un mejor alcance y mejor movilidad en todo el territorio".

Con la ejecución de esta iniciativa, la administración municipal de Barrancas continúa priorizando la gestión e inversión de recursos destinados a la ejecución de obras que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la localidad.

¡LÉELO Y PÁSALO!

BIENESTAR

¿Por qué los expertos aseguran que para ser saludable la balanza no es necesaria?

La Organización Mundial de la Salud alertó, en varias oportunidades, sobre un aumento en el número de personas con sobrepeso y obesidad, además de un alza en las enfermedades asociadas. La importancia de los cambios de hábito

Es común pensar que al adelgazar, casi automáticamente, se obtiene buena salud. Es que, junto a la obesidad y el sobrepeso, existen un importante número de enfermedades asociadas. Sin embargo, esta idea no sería tan exacta, ya que los expertos indican que, además de bajar de peso, es necesario implementar cambios de hábito que impulsen una mejora en el estado de salud general.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha emitido alertas, en varias oportunidades, sobre el creciente número de personas con sobrepeso u obesidad. En su último informe centrado en Europa, el ente sanitario internacional indicó que casi el 60% de los adultos y uno de cada tres niños en edad escolar presentan esta condición, al tiempo que advirtieron sobre un aumento sostenido de esta situación. *“La prevalencia de sobrepeso u obesidad en niños y adolescentes de 5 a 19 años se cuadruplicó con creces en todo el mundo (entre 1975 y 2016), y pasó del 4% al 18%”,* agregó.

En la región de las Américas, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) afirmó que es la zona con *“la prevalencia más alta de todas las regiones de la OMS, con 62,5% de los adultos con sobrepeso u obesidad (64.1% de los hombres y 60.9% de las mujeres)”*, siendo que

“en el grupo de 5 a 19 años, el 33,6% de los niños, niñas y adolescentes están afectados por sobrepeso u obesidad, y el 8% de los niños y niñas menores de cinco años”.

Y como si faltaran ejemplos, en 2020 los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (Estados Unidos) afirmaron que el 17% de los adultos están a dieta; mientras que, hace escasos días, un estudio realizado por la Fundación Interamericana del Corazón (FIC) y UNICEF Argentina advirtió que niños y adolescentes argentinos ingieren solo el 20% de las cantidades sugeridas de frutas y verduras. En tanto, según una reciente investigación, publicada en febrero de este año, el 30 por ciento de este grupo etario en todo el mundo confesó tener creencias y hábitos alimenticios poco saludables.

Ante los datos emitidos por los entes sanitarios internacionales más reconocidos del planeta y los relevados en los distintos países, la problemática de la obesidad y el sobrepeso en relación con la buena salud es innegable. Sin embargo, los especialistas aclaran que no solo con adelgazar se puede obtener una mejora notoria en el bienestar general. Es importante impulsar un cambio en los hábitos.

Jeffrey Hunger, profesor asistente de psicología en la Uni-

versidad de Miami de Ohio, se refirió a esta situación y afirmó: *“No hay pruebas sólidas que sugieran que tener un peso más alto conduce automáticamente a una peor salud o que perderlo conduce a mejoras en la salud”.* En ese sentido, en diálogo con National Geographic, advirtió la importancia de dejar de lado a la balanza y señaló: *“La sociedad tiene la falsa suposición de que un mayor peso corporal equivale a una peor salud”.*

Casi a diario, nueva información científica advierte la importancia de establecer cambios de hábito en la alimentación como eje central de una mejora en la calidad de vida y la salud. Dos recientes estudios, publicados hace escasos días, indicaron que la modificación de comportamientos alimenticios, como una dieta basada en plantas, impulsa una menor tasa de cáncer, enfermedades cardiovasculares y muerte; o de hábitos, como caminar 8 mil o más pasos, aunque sea algunos días a la semana, presentaba una mortalidad más baja luego de 10 años, en relación con aquellos que no lo hacían.

“El cambio de hábitos es, entonces, un cambio de vida, que incluye trabajar en alimentarse mejor, elegir el movimiento como parte de la vida, dormir lo suficiente, manejar las emociones y el estrés, no buscan-



Bajar de peso puede ser una medida para ser más saludable, pero es necesario que se complemente con otros aspectos como son la actividad física y una mejor alimentación

do un peso en la balanza, sino buscando vivir en un cuerpo cómodo y sano, que permita tener una vida activa, y sentirse bien”, había explicado a Infobae la médica especialista en Nutrición y Diabetes Marianela Aguirre Ackermann (MN 151867). *“Somos lo que hacemos repetidamente”,* agregó.

La importancia de los cambios de hábito

En ese tono, la licenciada en Nutrición Laura Romano (MN 5992), señaló a este medio que *“sólo con un real cambio de hábitos se logra perder peso y sostenerlo en el tiempo, ya que las dietas generan obsesión y perpetúan la obesidad”.* *“La dieta tapa el problema mientras la dieta está, pero cuando se la deja, la situación vuelve tal cual como estaba, y esto se debe a que la persona no aprendió nada, y por eso no lo puede sostener en el tiempo”,* añadió la experta.

En palabras de Hunger, cuando se utiliza al peso como *“indicador clave de la salud de una persona perjudica a todos los IMC”.* Asimismo, según una investigación que encabezó junto a otros expertos en la que analizaron *“datos de más de 40 mil participantes de la encuesta anual de nutrición del gobierno de los Estados Unidos, identificaron que casi la mitad de las personas en el grupo con sobrepeso y el 29 por ciento de las que tenían obesidad tenían muchos de los indicadores de buena salud”;* mientras que, en contraposición, *“el 30 por ciento de las personas con peso ‘normal’ no lo hicieron”.* ¿La razón? La actividad física y una buena condición cardiorrespiratoria.



MOMENTOS DE FE

Para iniciar y terminar la semana de la mano de Dios

JESÚS NOS GUÍA A CREER EN LA RESURRECCIÓN



Rvdo. Robinson Mejía Iguarán
Pr. CBI Riohacha

“Entonces se dijeron el uno al otro: «¿No ardía nuestro corazón cuando nos hablaba en el camino y nos explicaba las Escrituras?».” Lucas 24:32 NTV

El Señor se revela por medio de la Palabra y edifica nuestra fe. Luego de Su resurrección, se manifiesta ante dos de sus discípulos en camino a Emaús, para enseñarles sobre Su padecimiento y resurrección, conmoviendo sus corazones. Come con ellos y les abre sus ojos espirituales. Los dos discípulos pueden haber recordado el milagro de los cinco panes y los dos peces (Lc. 9:16-17) al ver a Jesús partir el pan luego de dar las gracias.

Pronto vuelven a Jerusalén

para dar testimonio de la resurrección del Señor. Si deseamos tener nuestros ojos espirituales abiertos, debemos tener un encuentro personal con el Señor mediante la Palabra. Fijemos nuestros ojos en el Señor y veremos que Él nos acompaña en todo momento.

Con todas las debilidades



que podamos tener, el Señor sale a nuestro encuentro. Los dos discípulos que se dirigían a Emaús vuelven a Jerusalén para contar su encuentro con el Señor resucitado, y mientras están hablando, Jesús se manifiesta en medio de ellos.

Los discípulos tiemblan de miedo, habiendo oído las bue-

nas nuevas de la resurrección del Señor, y Él les consuela con la paz. Conociendo su desconfianza, les permite tocar sus manos, sus pies y su cuerpo que llevan las marcas de Su padecimiento en la cruz. Luego, come una parte de un pez asado para no dejar ninguna duda de Su cuerpo glorificado. Podemos tener mucho temor y desconfianza, pero por amor a nosotros, el Señor saldrá a nuestro encuentro, para transformarnos y renovarnos.

Jesús siempre nos acompaña, así como estuvo con los discípulos que iban hacia Emaús. De todas maneras, como caemos con facilidad en la preocupación y la inquietud, muchas veces no reconocemos que el Señor está caminando a

nuestro lado. Él nos hace comprender la Palabra a través del Espíritu Santo y hace que volvamos nuestra mirada hacia Él, recordándonos todo lo que hizo por nosotros.

Cada vez que nuestro corazón se endurece por los prejuicios y los estereotipos, el Señor restaura nuestra fe sobre la resurrección, mostrándonos las marcas de los clavos en sus manos y pies, y abriendo nuestros corazones. El propósito de Jesús es que nos encontremos con Él y restauremos nuestras vidas predicándolo.

Jesús nos guía a creer en la resurrección; Jesús nos acompaña y abre nuestros ojos para que descubramos al Señor en nuestras vidas y prediquemos sobre Él. Dios les guarde.

¡LÉELO Y PÁSALO!

JUDICIALES

Trágico Viernes Santo en Fonseca: un niño muerto y 18 personas heridas en accidente de tránsito

Conductor ebrio arrolló a varias personas que socorrían a un mototaxista que se acababa de accidentar.

Un grave accidente ocurrido en la calle 17 entre carreras 10 y 11 del barrio Efraín Medina, en Fonseca, dejó como saldo un menor de edad muerto y 18 personas más heridas en la noche del pasado viernes Santo.

Los hechos ocurrieron siendo aproximadamente las 6:30 pm cuando en la calle 17 con carrera 10, varias personas se encontraban auxiliando a un hombre que se había accidentado en su moto; personal que se desplazaba en un mototaxi provenientes de un paseo y moradores del sector, intentaban darle primeros auxilios al afectado cuando fueron embestidos por un automóvil marca Toyota Corolla de placas DGO - 735 de Barranquilla, el cual era conducido por Javier Fuentes Solano en estado de embriaguez, quién no se percató de lo que había en su sendero y terminó arremetiendo contra todos los que estaban en la calle, saliéndose de la vía hacia el frente de una vivienda donde deja dos afectados más.



El accidente sucedió en el barrio Primero de Julio de Fonseca.



La captura de Javier José Fuentes Solano fue considerada en condición de flagrancia



Saúl David Vergara Cervantes, niño de 4 años, víctima fatal del accidente.

La víctima fatal fue un menor de 4 años de edad identificado como Saúl David Vergara Cervantes y 18 personas con heridas graves y leves cuyos nombres corresponden a:

Karen Dayana Cervantes madre del menor fallecido, Orlay Manfred Orellano Bobadilla, José Antonio García y su hija Ana Cristina García Guerra, Dainer Alfonso Ortega, Alan David Oñate, Aldemir Jiménez Jiménez

nez y su hijo Habib José Jiménez, Odalis Matriniz, José David Carrillo Villazón, Cristian Arturo Vega Fernández, Juan Francisco Trespalacios, Leider Rueda Saurith, Alian Jiménez Frías, Emidetzis Goudeth Casanova, Angie Tancel Flores, Idelnis Santana López y su hijo Jesús Mesa Santana, quienes fueron auxiliados por los Bomberos y otros que de manera particular llegaron hasta la urgencia del Hospital San Agustín siendo remitidos la mayoría a centros de salud de mayor nivel en San Juan del Cesar. Los bomberos quedaron en el sitio atendiendo la otra emergencia que provocó el automóvil que en su paso se llevó un contador de gas que fue controlado por los socorristas.

Mientras tanto la Policía Nacional dio captura en el lugar de los hechos a Fuentes Solano quién es trasladado hacia una URI en San Juan del Cesar donde se espera que un juez de garantía escuche en audiencia al imputado.

Punta Gallinas

Incautan 1'670.000 cajetillas de cigarrillos avaluadas en 12 mil millones de pesos

La embarcación donde se transportaba el contrabando fue aprendida a 7,6 millas náuticas de Puerto Estrella.

En desarrollo de una operación conjunta e interinstitucional, llevada a cabo en aguas del Caribe por parte de la Armada de Colombia, la Fuerza Aérea Colombiana y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- se logró la incautación de 1'670.000 cajetillas de cigarrillos distribuidas en 3.314 cajas de cigarrillos de diferentes marcas.

La operación desarrollada por unidades de superficie, aéreas, fuerzas especiales y guardacostas de la Armada de Colombia, junto a aeronaves de la Fuerza Aérea Colombiana, guía-

dos con información suministrada por las autoridades aduaneras e inteligencia naval, permitió la interdicción de la motonave "Carmencita V" a 7,6 millas náuticas de Puerto Estrella, en el departamento de La Guajira, hallando en su interior diversas pacas que contenían los cigarrillos de contrabando, sin que la tripulación contará con el manifiesto y documentación exigida para su transporte y comercialización.

La embarcación, junto a la mercancía y la tripulación, fue llevada escoltada por unidades de la Armada de Colombia



a Santa Marta, en donde en compañía de funcionarios de la Dirección de Aduanas Nacionales y efectivos de Policía Fiscal y Aduanera, se efectuaron los procedimientos de verificación del material transportado de manera ilegal, identificando 3.314 cajas de cigarrillos de diferentes marcas, cada una con 50 pacas de cigarrillos, con un avalúo aduanero provisional de \$5.800'000.000, así mismo, el avalúo comercial aproximado es de \$12.000'000.000, incluyendo la embarcación sobre la cual también se hizo extensiva la causal de aprehensión.

Vías de La Guajira

Tractocamiión que transportaba alimentos se volcó en la vía Riohacha - Maicao



Este domingo, 9 de abril, un tractocamiión que transportaba alimentos cubriendo la ruta Riohacha Maicao, se volcó en la vía, así quedó registrado en un video tomado por un viajero.

El suceso ocurrió cuando apenas salían los primeros rayos del Sol de ayer, domingo de resurrección.

Sobre el percance se maneja la hipótesis de que se estalló una de las llantas traseras y el

vehículo no pudo ser controlado por el operador del tracto camión, lo que lo condujo a colisionar con uno de los Box culvert que se encuentran a orillas de la vía, produciéndole volcamiento de manera inmediata.

Según informaciones preliminares, el conductor quedó mal herido y fue trasladado hasta uno de los centros asistenciales más cercanos de la ciudad fronteriza, donde se recupera de las

heridas. Entre tanto uno de los carriles quedó inhabilitado para el paso de los vehículos que pasan hacia diferentes lugares del departamento, mientras que, en el transcurso de la mañana, el vehículo fue retirado del lugar. Se destaca el buen comportamiento de los guajiros, pues pese a que el camión llevaba alimentos, no fue saqueado como sucede en otros municipios de la Costa Caribe.

¡LÉELO Y PÁSALO!

JUDICIALES

Uribia

Hombre de la etnia wayúu fue encontrado ahorcado dentro de su residencia

Un hombre conocido como Jose, fue encontrado colgando de una soga, dentro de su residencia ubicada en el asentamiento Villa Ramón del municipio de Uribia.

El cuerpo sin vida fue descubierto por uno de los familiares, que al ingresar, se llevó la trágica sorpresa. Según testigos, los familiares intentaron auxi-

liarlo, pero ya estaba sin signos vitales por lo que de inmediato, fue recogido por sus parientes, quienes no permitieron el levantamiento del cuerpo por partes de las autoridades competentes y procedieron a darle sepultura de acuerdo a los usos y costumbres de la etnia wayúu.

Los hechos se registraron la noche del pasado sábado 8 de

abril, lo que causó conmoción en los residentes del barrio, pues Jose era una persona muy querida y ampliamente conocida en el sector pues trabajaba en el alquiler de lavadoras.

Algunos familiares indican que lo que pudo llevar al hombre a tomar la fatídica decisión, haya sido su actual situación económica.



Jose, fallecido.



Luis Alberto Vidal Epieyu y Elcy Romero, muertos tras ser arrollados por una camioneta.



A los nombres de Luis Alberto Vidal Epieyu y Elcy Romero, respondían las dos personas

que fallecieron en un accidente de tránsito en el tramo que comunica de Manaure con Uribia.

Vías de La Guajira

Vehículo estaría plenamente identificado

Muere pareja en accidente de tránsito entre Manaure y Uribia: camioneta los arrolló

La pareja tenía una relación sentimental y las primeras versiones de los hechos indican que se movilizaban por este sector entre Manaure y Uribia cuando fueron arrollados por una camioneta.

La femenina murió en el lugar de los hechos tras el fuer-

te impacto, mientras que Vidal Epieyu, falleció en un centro médico del municipio de Uribia luego de ser auxiliado.

"Sufrió lesiones de consideración y se produjo su deceso", informó una fuente.

Mientras que familiares de la pareja lograron percatarse de lo

ocurrido para que el conductor de la camioneta responda por el siniestro vial.

Se estableció que Luis Alberto y Elcy residían en el municipio de Uribia, pero de manera constante realizaban viajes a Manaure para laborar en el sector del comercio.

Uribia

Resultó con lesiones leves

Con maniobras como de película y ebria, mujer ocasiona accidente de tránsito en Uribia

Una mujer sería la persona que conducía un vehículo en el municipio de Uribia y que chocó contra una vivienda.

El hecho es viral por las redes sociales pues se evidencia cuando la femenina toma el control de la camioneta y posteriormente procede a estrellarlo contra la vivienda.

Al parecer la mujer es llamada Perla y es ampliamente conocida en Uribia.

El caso ocurrió el pasado fin de semana en la capital indígena de Colombia, sin embargo, tras la fuerte colisión la femenina resultó con lesiones leves.

Mientras que al parecer no



Para ver el vídeo completo toque una de las imágenes.



hubo personas heridas al interior de la vivienda al momento del violento impacto.

Por su parte las autoridades del municipio de Uribia tratan de establecer si la mujer estaba manejando bajo los efectos del alcohol.

"Milagrosamente no había personas en esta zona donde ocurrió el accidente de tránsito, porque si no la situación hubiese sido una tragedia", informó un testigo.

Cabe indicar que las autoridades de este municipio evalúan los daños ocurridos en la vivienda, que podrían ser millonarios tras el fuerte impacto.



Publique sus **edictos** con nosotros

¡Al mejor precio!

www.guajiranews.com | @Guajiranews

¡Contáctenos!
 (300) 508-74-45
 (301) 330-83-00 / (300) 649-05-73
 Cra 7 N° 10 - 40 Of 102 / Riohacha, La Guajira

¡LÉELO Y PÁSALO!

JUDICIALES

Villanueva

Capturado hombre de 49 años con un arma de fuego artesanal

El resultado se logró por medio de los controles que se vienen implementando a los establecimientos abiertos al público.

Esto se dio, gracias a planes de control efectuados en los establecimientos abiertos al público por parte del personal que labora en la Estación de Policía de Villanueva.

En una de las acciones que realizaron por la calle 14 con carrera 8, le practicaron un registro a persona a un particular identificado como Miguel Ángel Ospino Rios, de 49 años de

edad, quien se encontraba al interior de un establecimiento que funciona como punto frío.

Allí le encontraron un arma de fuego de fabricación artesanal con un cartucho calibre 38, el cual llevaba escondido en la pretina de su pantalón.

El capturado fue dejado a disposición de la Fiscalía URI de San Juan del Cesar por el delito de fabricación, porte

o tráfico de armas de fuego y municiones.

La Policía Nacional invita a la comunidad en general, a denunciar de manera oportuna ante la línea de emergencia 123 o al número del celular de los cuadrantes cualquier hecho delictivo, con el objeto de lograr resultados contundentes en pro de la seguridad ciudadana.



Miguel Ángel Ospino Rios, de 49 años de edad, capturado.



Jesús Antonio Rodríguez Parejo, y Leonardo José Sierra Llanos, capturados.

Mediante planes de registro y control para la prevención de delitos, el Departamento de Policía Guajira capturó a dos particulares por porte ilegal de armas de fuego en el municipio

de Distracción.

El operativo se dio cuando los uniformados se hallaban desarrollando esta actividad operativa por la calle 10 con carrera 11, barrio 20 de noviembre.

Distracción

Capturadas dos personas portando un revólver sin su documentación legal

Los capturados se movilizaban en una motocicleta cuando fueron requeridos por la Policía Nacional.

Allí le hicieron la señal de pare a dos sujetos que se movilizaban en una motocicleta, para practicarles una requisita, encontrándole a uno de ellos, un arma de fuego tipo revólver, calibre 38, marca Smith & Wesson, con tres cartuchos para el mismo.

Luego, procedieron en identificarlos como Jesús Antonio Rodríguez Parejo, y Leonardo José

Sierra Llanos, a quienes les preguntaron si tenían la documentación para portar el arma de fuego y estos manifestaron que no portaban el salvoconducto.

Por lo cual, les materializaron los derechos que les asisten como personas capturadas por el delito de fabricación, porte o tráfico de armas de fuego y municiones, siendo dejados a dis-

posición de la Fiscalía General de la Nación.

La Policía Nacional invita a la ciudadanía, a denunciar de manera oportuna ante la línea de emergencia 123 o al número del celular de los cuadrantes cualquier hecho delictivo, con el objeto de lograr resultados contundentes en pro de la seguridad ciudadana.

San Juan del Cesar

Policía captura a hombre con escopeta sin papeles

Mediante actividades de prevención y patrullaje por el barrio Buenos Aires sobre la calle 16 con carrera 13, la ciudadanía informó que había una persona caminado por las calles del barrio, con lo que al parecer era un arma de fuego.

inmediatamente las unidades del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes de la Estación de Policía San

Juan del Cesar, se dirigieron al lugar, observando a una persona con las descripciones dadas por la ciudadanía, y al realizar registro al particular de nombre Alexander José Polanco Clara, venezolano, se le halló un arma de fuego tipo escopeta terciada en el hombro derecho y dos cartucho en sus bolsillos.

Los uniformados le preguntaron si portaba la documentación

de esa arma, a lo cual responde que no.

De inmediato los uniformados le dan a conocer sus derechos como personas capturadas, siendo puesto a disposición de la Fiscalía URI de San Juan del Cesar por el delito de fabricación, porte o tráfico de armas de fuego y municiones.

La Policía Nacional invita a la ciudadanía, a continuar de-



Alexander José Polanco Clara, capturado.

nunciando de manera oportuna ante la línea de emergencia 123 o al número del celular de los cuadrantes cualquier situación

sospechosa o hecho delictivo, con el objeto de lograr resultados contundentes en pro de la seguridad ciudadana.

Imponen otra medida a Mancuso por crímenes de las AUC



Al exjefe paramilitar Salvatore Mancuso nuevamente le emitieron una detención preventiva por las investigaciones relacionadas con las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC.

La medida, conocida inicialmente por la W Radio, fue proferida por la Sala de Justicia y Paz de Barranquilla por los delitos de homicidio, desaparición forzada y desplazamiento.

Los hechos investigados se registraron entre los años 1992 a 2004 cuando Salvatore Mancuso era jefe de las unidades del Bloque Norte de las AUC.

Los crímenes habrían sido cometidos en departamentos como Atlántico, Bolívar, Córdoba y La Guajira dejando a más de 6.200 víctimas.

Así las cosas, el exparamilitar, de ser extraditado, deberá responder por esta detención

preventiva. No obstante, esta no es la primera vez que el tribunal impone una medida en contra del exjefe paramilitar.

A inicios del año pasado, el tribunal impuso otra medida de aseguramiento contra Mancuso por 1.720 crímenes cometidos en el país, exactamente en los departamentos del Cesar, Antioquia, Magdalena, Norte de Santander, Santander y Sucre.

Entre los homicidios atribuidos a Mancuso está la muerte de Manuel Guillermo Omeara Miraval, asesinado en Aguachica por averiguar el crimen de su padre, el ganadero de Noel Emiro Omeara Carrascal.

Mientras tanto, Mancuso está a la espera de comparecer a la Jurisdicción Especial para la Paz en la audiencia única de verdad con la que se juega su ingreso.

SOCIALES & CULTURA

La tierna foto con la que Silvestre Dangond recordó a Martín Elías

La noche del viernes 7 de abril, el cantante de música vallenata Silvestre Dangond compartió en sus redes sociales una fotografía junto a Martín Elías, quien falleció el 14 de abril de 2017, justamente un viernes santo.

La fotografía causó nostalgia entre los internautas, quienes a

través de los comentarios expresaron cuánta falta hace el hijo de 'El Cacique de La Junta'.

En la fotografía se ve a los dos artistas abrazados, sonriendo desenfadadamente mientras Silvestre sostiene un micrófono. La imagen fue tomada en el marco de un Festival Vallenato.

"Eterno Martín Elías", escribió el cantante urumitero para acompañar la foto.

"Inevitable no recordarlo con tanta nostalgia. Muy joven, muy joven", "Gracias por subir esa foto Silvestre", "Hazle un homenaje", fueron algunas de las reacciones de los seguidores de los artistas.



La Sirena de Hurtado, la leyenda que se recuerda cada Jueves Santo en Valledupar

Es uno de los mitos más representativos de Valledupar.

Antes de sumergirse a las frías aguas del río Guatapurí, los bañistas tienen la oportunidad de apreciar un monumento imponente que resalta por su belleza.

Se trata de la estatua que representa a la leyenda de la Sirena de Hurtado que luce majestuosa y a través de los años

se mantiene como uno de los símbolos más representativos de Valledupar.

Paisaje obligado para adornar las fotografías de propios y visitantes, la Sirena es recordada mayormente en Semana Santa, precisamente la época en la que, según la leyenda, ocurrieron los hechos que dieron origen

a uno de los mitos más arraigados de nuestra cultura.

Cuentan los abuelos que Rosario Arciniegas era una niña muy linda y caprichosa, nacida en el barrio Cañaguatate de Valledupar. Acostumbrada a hacer siempre su voluntad, no hizo caso cuando sus padres, fieles a la tradición, le prohibieron que

fuera a bañarse a las profundas aguas del 'pozo de Hurtado' en el río Guatapurí, por ser un Jueves Santo, día consagrado a recordar la Pasión de Jesucristo.

Orgullosa y resuelta, Rosario se marchó a escondidas y al llegar al pozo, soltó sus largos cabellos, se quitó la ropa y se lanzó al agua desde las más altas rocas. Eran las dos de la tarde y, no obstante, el cielo se oscureció y cuando Rosario trató de salir de las aguas no pudo.

Un peso enorme en sus piernas le impedía moverse y como pudo llegó a la orilla donde comprobó, horrorizada, que sus extremidades inferiores habían desaparecido y en su lugar había una inmensa cola de pez. Estaba convertida en Sirena. Bien entrada la tarde, su madre, que suponía donde podía estar, salió a buscarla llamándola por toda la orilla del río. Pero nadie respondió.

Enterado todo el pueblo, se sumó a la búsqueda de su cadáver creyendo que se había ahogado, pero en la mañana del

Viernes Santo al salir el sol apareció sobre la roca desde donde se había lanzado y a la vista de su familia y de todos los que la buscaban, dijo adiós con la cola y se zambulló por última vez. Dicen que desde entonces la ven y oyen su canto los trasnochadores y los que amanecen por la orilla del río.

En una entrevista concedida hace varios años, la antropóloga e historiadora Ruth Ariza, contaba que a las hijas menores de 10 o 14 años, cuando estaban pendientes de los enamorados en esa época, se les prohibía que fueran al río durante ese día. Entonces se les decía a las niñas: "Hoy es Viernes Santo, es un día muy sagrado, hay que estar lo más quieto que se pueda, no andar corriendo y con risotadas y persiguiéndose el uno al otro, no señor. Es un día de oración, de meditación, sobre todo las niñas mayorcitas ya deben de irse recogiendo y aprendiendo de los mayores las buenas costumbres, las costumbres de recogimiento".



"Eres como un hijo": las palabras de Rolando Ochoa a Martín Elías

Martín murió a causa de un accidente automovilístico el 14 de abril de 2017.

El acordeonero Rolando Ochoa compartió en sus redes sociales un conmovedor video junto al fallecido cantante vallenato Martín Elías. En el clip, los artistas están en una presentación y Rolando aprovecha para decirle unas palabras al 'Terremoto'.

"En este camino aspiro darte lo que Dios me dé, porque no puedo decirte que te daré lo que tengo porque no tengo nada; simplemente tengo lo que Dios me regala, cuando me puede regalar mis canciones, mis arreglos y cuando me da las cosas te las doy a ti", expresó el acordeonero.

Después, señaló: "O cuando



me da palabras y yo te las doy a ti para que crezcas, para que no te vayas para otro lado, porque él te quiere es de este lado. Te las digo porque esa es la labor de un hermano, porque yo a ti ya no te veo como un compañero, sino como más bien como un hijo".

Tras escuchar esto, y de manera jocosa, Martín le dijo: "Pero no te pongas tan viejo". A lo que Rolando le contestó: "Nombre, yo estoy viejo ya. Tú tienes ventipiquito, y yo tengo treintapiquito, casi 40".

Cabe mencionar que Martín murió a causa de un accidente automovilístico el 14 de abril de 2017.

NACIONALES

Transición por ajustes al programa «Mi Casa Ya» se hará durante el 2023

Durante todo el año 2023 se adelantará la etapa de transición del programa, con el fin de asignar subsidios a las familias que ya tienen crédito aprobado, han realizado su negocio inmobiliario y cumplen con los requisitos de Mi Casa Ya.



El 10 de abril se habilitará de manera permanente la plataforma para nuevas inscripciones y se recibirán las solicitudes de asignación pendientes.

Una vez expedido el Decreto 490 del 4 de abril del 2023, que soporta jurídicamente los ajustes hechos al programa Mi Casa Ya para profundizar su alcance en términos de equidad, y luego de un importante espacio de discusión sobre los ajustes a este subsidio, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio informa que dará inicio al proceso de asignación. Así las cosas, a partir de este lunes 10 de abril las familias podrán revisar su estado y los pasos a seguir para iniciar o continuar su proceso, a

través de la página web: minvivienda.gov.co.

En el mismo sentido, se ajustó el requisito de clasificación del Sisbén IV para que más hogares se puedan postular. Se tendrá un único criterio a nivel nacional, por lo que hogares clasificados entre los subgrupos A1 y D20 podrán postularse.

Aquellos hogares clasificados entre los subgrupos A1 y C8 recibirán un subsidio a la cuota inicial equivalente a 30 salarios mínimos, y a los hogares entre C9 y D20 se les otorgará un sub-

sidio equivalente a 20 salarios mínimos.

Teniendo en cuenta la importancia de la concurrencia de subsidios con las Cajas de Compensación Familiar, Gobernaciones y Alcaldías, entre otros, se mantendrán las condiciones requeridas para recibir este beneficio. Si el hogar cumple con los requisitos, podrá ser beneficiario de varios subsidios.

“Mi Casa Ya se fortalece para beneficiar a las familias con mayores necesidades, a quienes habitan en las zonas rurales y los municipios pequeños del país, donde nunca antes había llegado el programa”, afirmó la ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Catalina Velasco, al mismo tiempo que anunció que durante el año 2023 se adelantará la etapa de transición del programa, con el fin de asignar subsidios a las familias que ya tienen crédito aprobado, han realizado su negocio inmobiliario y cumplen con los requisitos del programa.

¿Cómo acceder al subsidio de Mi Casa Ya?

Paso a paso:

1. El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha dispuesto en su página web un módulo de consulta, mediante el cual, a partir del lunes 10 de abril, usted podrá revisar su estado y los pasos a seguir para iniciar o continuar su proceso. Únicamente deberá digitar el número de identificación de alguno de los miembros del hogar.

2. El lunes 10 de abril también se abrirá la plataforma para nuevas inscripciones. Por eso, si su hogar no se encuentra inscrito en Mi Casa Ya, tiene una inscripción previa o cuenta con una clasificación en Sisbén IV entre A1 y D20 y cumple con los requisitos del programa, deberá dirigirse al establecimiento de crédito o entidad de economía solidaria de su preferencia para iniciar el proceso.

3. Si el hogar ya cuenta con una inscripción previa, pero aún no tiene clasificación en Sisbén IV, debe dirigirse a la oficina de Sisbén de su municipio y solicitar la aplicación de la encuesta, que es un requisito del programa.

4. La etapa de transición de Mi Casa Ya se adelantará du-

rante todo el año 2023 y tiene como propósito garantizar la vivienda de las familias a quienes solo les falta el subsidio para tener cierre financiero y culminar su negocio inmobiliario. Una vez el hogar haya cumplido con los requisitos del programa, el establecimiento de crédito o entidad de economía solidaria con el que realizó su inscripción debe certificar y acreditar:

a. Que el hogar cuenta con la aprobación de un crédito hipotecario o leasing habitacional.

b. Que su vivienda ya se encuentra lista para entrega y tiene prevista firma de escrituras en los próximos 6 meses. En ese momento, el estado del hogar cambia de “Interesado” a “Solicitante”.

5. Una vez el establecimiento de crédito o la entidad de economía solidaria acredita estas condiciones, el Ministerio de Vivienda aplicará los criterios de priorización y verificará el cumplimiento de los requisitos. Si el hogar queda priorizado y cumple con la totalidad de requisitos del programa, se procederá con la asignación del subsidio.

Gobierno Nacional y gremios acuerdan diseñar e implementar medidas para reducir precios de alimentos

“Hemos acordado con los empresarios, la @ANDI_Colombia y la @SAColombia diseñar e implementar medidas para la reducción de los precios de los alimentos”, escribió el Presidente Gustavo Petro en su cuenta de Twitter.

El Presidente Gustavo Petro anunció un acuerdo con la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) y la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC) para diseñar e implementar medidas que permitan reducir los precios de los alimentos en beneficio del bolsillo de los colombianos.

Así lo anunció el Jefe de Estado, a través de su cuenta de Twitter, en la que escribió: “La inflación de

los alimentos, de los hogares de ingresos bajos y los productos de la agroindustria continúa en descenso. Hemos acordado con los empresarios, la @ANDI_Colombia y la @SAColombia diseñar e implementar medidas para la reducción de los precios de los alimentos”.

Sobre el particular, el Presidente de la SAC, Jorge Bedoya, se mostró dispuesto a trabajar de manera conjunta con el Gobierno

para ayudar a los consumidores.

“La razón de ser de los productores de alimentos son los consumidores. Desde la @SAColombia estamos listos para trabajar conjuntamente en el diseño de medidas sobre los factores que afectan los costos de producir alimentos en Colombia y que afectan la inflación”, destacó Bedoya en su cuenta de Twitter.

Por último, el Presidente de la ANDI, Bruce Mac

Master, también se refirió a la necesidad de acordar soluciones.

“Situaciones extraordinarias como los incrementos registrados en la inflación requieren esfuerzos de todos. Hemos acordado trabajar conjuntamente para buscar soluciones. Hay temas macro y temas micro que están afectando los precios y la economía, hay que solucionarlos”, escribió el dirigente gremial en la red social.



Si no recibe nuestro periódico en PDF vía WhatsApp, lo puede visualizar y descargar en nuestra página web ¡Todos los días!

www.guajiranews.com



¡LÉELO Y PÁSALO!

CIENCIA & TECNOLOGÍA

Desarrollan un método para diagnosticar cánceres en menos de tres horas

Científicos del Centro de Regulación Genómica (CRG) de Barcelona han desarrollado una nueva herramienta que permite usar moléculas de ácido ribonucleico de transferencia (ARNt) como biomarcadores para diagnosticar cánceres y hacerlo en un futuro próximo en menos de tres horas y con un coste inferior a los 50 euros por muestra.

Los científicos, que publican este jueves su trabajo en la revista 'Nature Biotechnology', han logrado por primera vez desarrollar un método para medir la abundancia y las modificaciones de ARNt de una forma sencilla y barata, con aplicaciones prometedoras para diagnosticar y pronosticar enfermedades, y que además no es una prueba invasiva y tiene alta sensibilidad y especificidad.

El nuevo método de diagnóstico de cánceres podrá predecir la malignidad de una muestra biológica

El método ha sido desarrollado por el grupo de investigación de Eva Novoa en el CRG de Barcelona, y, con financiación de la Asociación Española Contra el Cáncer, ahora están utilizando el método como base para desarrollar un nuevo kit y una plataforma que podrá determinar si una muestra biológica es cance-

rosa y predecir su malignidad en menos de 3 horas y al mencionado coste.

Según ha explicado Novoa, cuando las moléculas de ácido ribonucleico de transferencia (ARNt) se modifican incorrectamente, producen proteínas defectuosas o incompletas, lo que se asocia a diversas enfermedades humanas, incluidas las neurodegenerativas, las metabólicas y el cáncer.

"Los ARNt son moléculas que contienen mucha información, con enorme potencial para el diagnóstico y el pronóstico de enfermedades y hasta ahora no se han explotado debido a la falta de métodos que puedan capturar esta información de forma cuantitativa y rentable", según la investigadora, que pone como ejemplo que algunos tipos de cáncer son difíciles de diagnosticar porque sus síntomas no son específicos y pueden confundirse con otras afecciones.

"Ser capaz de aislar moléculas de ARNt de muestras de sangre y cuantificar sus modificaciones puede ayudar a diagnosticar cánceres sin utilizar pruebas de imagen o biopsias invasivas. Además, el tipo de modificaciones del ARNt puede cambiar según el estado de la enfermedad, proporcionando valiosa información", ha añadido Novoa.



Personal técnico de laboratorio prepara unas muestras para analizar.

Las limitaciones de los métodos actuales

Los métodos actuales para medir moléculas de ARNt generalmente involucran técnicas como la secuenciación de última generación o la espectrometría de masas, con limitaciones para diagnosticar porque no pueden detectar las modificaciones o no son capaces de identificar en qué punto de la molécula de ARNt están.

Este nuevo método, denominado Nano-tRNAseq, según los científicos del CRG, puede medir tanto la abundancia como las modificaciones de las moléculas de ARNt en un solo paso y se basa en la secuenciación de

nanoporos, una tecnología que puede secuenciar las moléculas de ARN directamente pasándolas a través de un pequeño poro y detectar los cambios en la corriente eléctrica que se genera cuando cada nucleótido pasa a través del poro.

"Antes dependíamos de dos métodos separados que son menos informativos, tardarían semanas y costarían miles de euros para obtener resultados. Nano-tRNAseq es mucho más económico, y podemos tener resultados en un par de días. En un futuro cercano, será en pocas horas", ha asegurado la investigadora del CRG Morghan Lucas.

Mejor logística, otra ventaja más

Otra ventaja es que las máquinas de secuenciación de nanoporos para utilizar Nano-tRNAseq son pequeñas, ligeras y pueden funcionar con un portátil o una batería externa, lo que las hace fáciles de transportar y permite usarlas en el campo o en la clínica.

Aunque todavía existen algunas limitaciones en el nuevo método, que se ha probado con el ARNt de la levadura, Lucas afirma "que utilizar Nano-tRNAseq en paralelo con otros métodos permite describir los perfiles de modificación del conjunto completo de ARNt en humanos y, en el futuro, utilizar Nano-tRNAseq para identificar qué cambios en los ARNt están asociados con una determinada enfermedad".

"Nano-tRNAseq es una tecnología de prueba de concepto que allana el camino para desarrollar un método simple, barato y altamente preciso que puede cuantificar estas moléculas de forma no invasiva. Nuestro objetivo es continuar desarrollando esta tecnología y combinarla con herramientas de inteligencia artificial para determinar la malignidad de una muestra biológica en menos de 3 horas y con un coste de no más de 50 euros por muestra", ha concluido Novoa.

Fuente: Efe.

La plataforma de mensajería instantánea más usada en el mundo, WhatsApp prepara una nueva función para sus usuarios que consistirá en mejorar la experiencia agregando la opción de guardar mensajes.

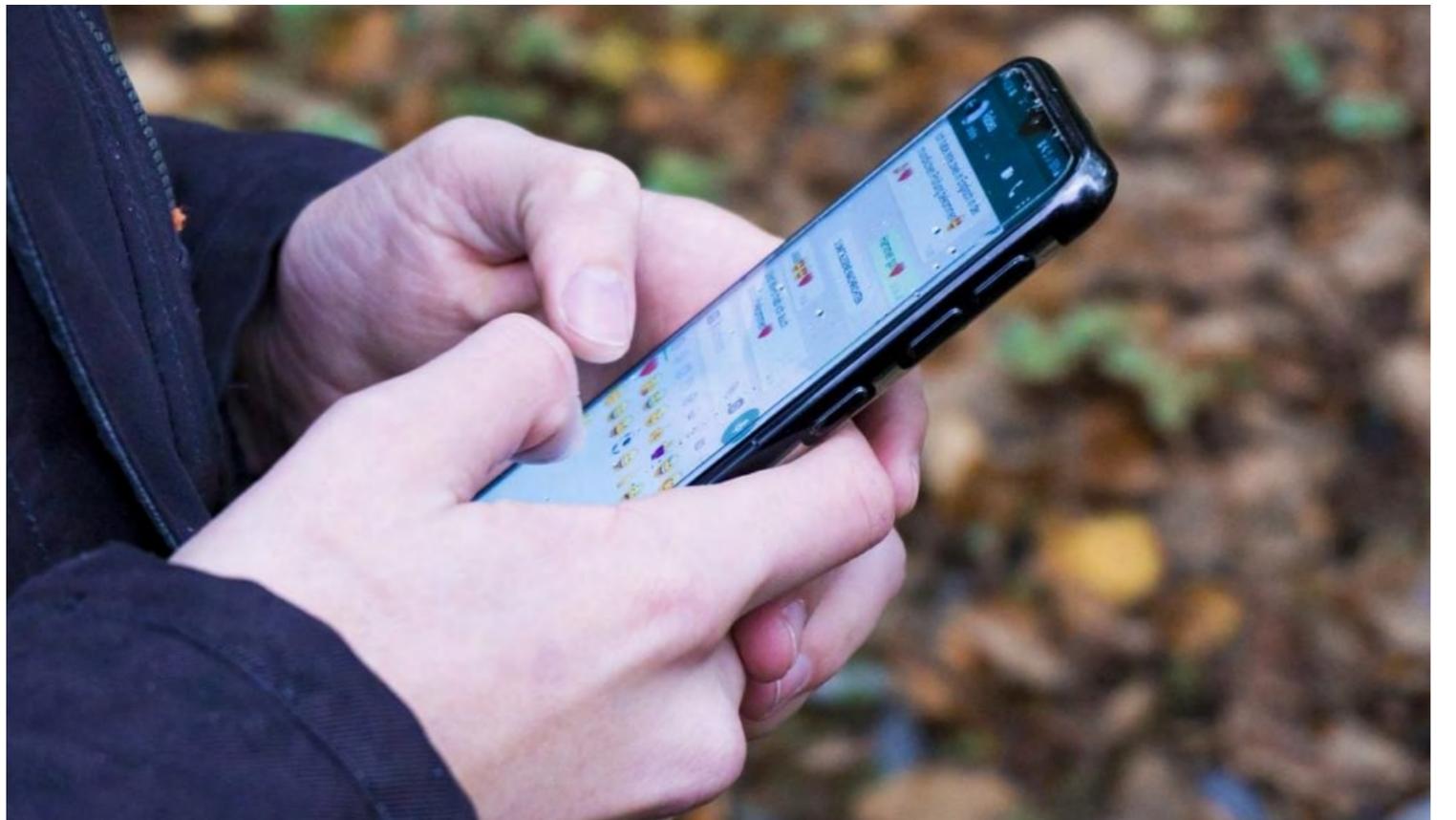
De acuerdo con WaBetaInfo, este 2023 WhatsApp está trabajando en una nueva actualización a través de su versión Beta donde se incorpora un ícono marcador para identificar los mensajes guardados en un chat.

El ícono es muy similar al que se usa para guardar videos en las otras plataformas de Meta, como Facebook e Instagram, solo que estará redirigido a guardar mensajes en WhatsApp y aparecerá en la parte inferior derecha de la burbuja que contiene el mensaje.

Esta nueva actualización hará posible mantener un mensaje que desaparece para evitar su caducidad, es decir, que si tú envías un mensaje temporal y seleccionas la opción de guardar, podrás mantenerlos en la conversación y todos los participantes podrán verlo.

La contraparte es que cuando decides deshacer la opción de mensaje guardado este se eliminará de forma automática para todos y ya no será posible recuperarlo.

Es importante destacar que esta función solo aplica sobre



WhatsApp te permitirá guardar mensajes

Una nueva actualización de WhatsApp permitirá a sus usuarios guardar mensajes que hayan sido enviados como temporales o con la opción "autodestrucción".

los mensajes temporales o que fueron enviados con la opción de "autodestrucción" una vez que fue leído, así el usuario podrá guardarlos temporalmente, por lo que el contenido no será

eliminado automáticamente del chat.

Además, la nueva función de WhatsApp ayudará a distinguir los mensajes guardados de los que desaparecen dentro de la

conversación, lo cual deja en evidencia aquellos textos o contenidos que el usuario decidió conservar, aunque otros usuarios deseen eliminarlos.

Se espera que esta nueva

función dentro de WhatsApp se lance en una futura actualización de la aplicación de mensajería ya que aún se encuentra en fase de desarrollo.

¡LÉELO Y PÁSALO!

DEPORTES

Alianza pone en riesgo el lugar de Santa Fe en los ocho

El equipo de Bodhert se impuso 3-1 en Barrancabermeja. El visitante puede salir de la zona de clasificación al final de esta fecha.

El duelo directo entre dos clubes que luchan por un cupo en los ocho terminó a favor del local. Alianza Petrolera se impuso 3-1 sobre Independiente Santa Fe en el Daniel Villa Zapata de Barrancabermeja por la jornada 12 del todos contra todos de la Liga BetPlay.

Avisos de ambos lados en el arranque, pero el local rompió el cero al minuto 15 de la primera parte. Freddy Flórez aprovechó una defensa ligeramente abierta para profundizar por el carril central, por donde llegó Harrison Mojica, que quedó mano a mano, obligó al achique de Juan Espitia, pero prefirió cederla a Pablo Bueno para que solo tuviera que empujarla a puerta vacía.

Intervención del VAR y Alianza siguió de largo

Los problemas para la visita aumentaron 10 minutos después con la primera intervención del VAR. Llamado al juez, ya que en el cabezazo de Luciano Ospina, que tenía dirección de arco, el balón pegó en la mano de José Aja. Nada que discutir, penal claro que Mojica cambió por gol con un remate a ras de piso y pegado al palo.

El partido siguió abierto.

Santa Fe estuvo cerca del descuento con un cabezazo de Kelvin Osorio que exigió a José Luis Chunga, pero continuó sufriendo atrás y Alianza pasó de ganar a golear con un centro desde la derecha de Edwin Torres para que Rubén Manjarrés de cabeza dejara sin chances a Espitia [31].

Harold Rivera recompuso su

equipo para el segundo tiempo con cuatro modificaciones. Santa Fe adelantó líneas y aumentó la presión en campo rival en busca de recortar la diferencia, pero el gol no llegaba. La más clara fue una doble oportunidad, primero con Fabián Sambueza y en el rebote con Hugo Rodallega, pero Chunga achicó y luego voló para mantener el

cero en su puerta.

Revancha para Aja cerca del final

El central uruguayo, villano en el segundo gol por la mano en el área, tuvo revancha cerca del final en una pelota quieta. Tiro de esquina y cabezazo a todo el ángulo para decorar el marcador. Chunga solo pudo seguirla con

la mirada [82].

Victoria que le permite al local ascender al sexto lugar con 17 puntos, dejando a Santa Fe octavo con 16 unidades y en riesgo de salir de los ocho si Tolima le gana a Pasto. En la siguiente jornada, el equipo de Rivera visitará a Deportivo Pereira y Alianza será local ante Jaguares de Córdoba.



Fluminense golea a Flamengo y Jhon Arias es bicampeón del Carioca

El colombiano jugó los 90 minutos en la victoria 4-1 en el Maracanã. Se llevó el título por remontar la serie 4-3. Germán Cano fue la gran figura del juego.

Fluminense sigue enamorando y conquistando títulos con su fútbol. El equipo de Jhon Arias goleó 4-1 al poderoso Flamengo en la final de vuelta del Torneo Carioca. Los dirigidos por Fernando Diniz tenían que remontar el 2-0 de la ida y lo hicieron de gran manera con la experiencia de Felipe Melo, Ganso y Marcelo que marcó un golazo. La serie terminó 4-3 a favor de Flu, Germán Cano fue la gran figura por su doblete.

El colombiano fue otro de los destacados. Mucha libertad posicional, pero con responsabilidad sobre todo en marca. Jugó por el medio y por las bandas tratando de romper la línea defensiva de Flamengo. Jhon Arias repite título y estará en la historia del club que por primera vez logró el bicampeonato en el torneo Carioca. El volante se entienda de gran manera con Ganso que es el creador de juego y el dueño de las ideas del equipo. Los dos son fundamentales en la creación.

Flu iguala la serie y Arias, Ganso y Cano se destacan

En la vuelta, Fluminense estaba obligado a darle la vuelta al marcador y por eso salió con la fuerza de sus torcedores para igualar la serie. El primer gol

llegó al minuto 30, una obra de arte de Marcelo que pasó de la banda izquierda a la derecha, el lateral entró al área, enganchó a un rival para buscar su perfil y la mandó adentro al palo más lejano del portero de Aderbar Santos.



El gol del empate llegó en el 34', gran jugada colectiva, Jhon Arias libre por la banda izquierda, asistió a Ganso que de primera le dio el pase a Germán Cano que definió con mucha calidez. El VAR analizó la acción y validó el gol.

Flamengo reaccionó y empezó a presionar a la defensa de Fluminense con la fuerza de Gabigol, Everton y Pedro, sin embargo, tuvieron poca efectividad en el área. Por otro lado, Jhon Arias empezó a tener más protagonismo y a manejar el desespero de Flamengo. Cambios de ritmo por el medio y asociaciones cortas para buscar faltas.

Sobre el final del primer tiempo, Fluminense tuvo el tercero, tras una jugadota de Alexander Gomes que se juntó con el dueño de las ideas Ganso, el '10' se la devolvió de primera. Remate potente que pasó muy cerca del arco de Santos.

Fluminense controla y Flamengo asusta sobre el

final

En la parte complementaria, Flamengo salió mejor en ataque y estuvo cerca de encontrar el descuento y volverse a ir arriba en la serie. Sin embargo, Fluminense logró el tercero en el minuto 56 desde el punto penal. Mano en el área. El encargado de cobrarlo fue Germán Cano, el portero Aderbar Santos la atajó y en el rebote el argentino la mandó adentro.

Fla tuvo que adelantar líneas y atreverse en ataque, pues necesitaba un gol para llevar la final a los penales, pero esto hizo que Fluminense encontrara espacios y en el minuto 65 llegara el cuarto. Golazo de Alexander Gomes, jugador de 19 años de edad, que le pegó potente para dejar sin opción a Aderbar Santos. Sobre el final del partido, el Mengao encontró el descuento con Ayrton Lucas. El equipo presionó, pero finalmente encontró el bicampeonato del Torneo Carioca.



www.sanipublic.com

¿NECESITA BAÑOS PORTÁTILES?

Servicio de alquiler, y mantenimiento de baños portátiles. Para construcción, eventos masivos, comercio e industria.



COTIZA Y SOLICITE SU SERVICIO

314 589 5942

- Asesoría en gestión ambiental
- Limpieza y mantenimiento de redes de tuberías

- Mantenimiento de trampas de grasa
- Mantenimientos de pozos y tanques sépticos

www.sanipublic.com @sanipublic



01



02



03

01

Manejo de residuos sólidos y líquidos

02

Mantenimiento de pozo séptico

03

Sondeo de tubería sanitaria

¡LÉELO Y PÁSALO!

“



GUAJIRA

TENEMOS DOS OREJAS Y UNA SOLA BOCA, JUSTAMENTE PARA OÍR MÁS Y
HABLAR MENOS

¡Tu Periódico, el de todos

”

— Zenon de Citio

GN Comunicaciones SAS, Nit: 901399750-7 - Cra 7 # 10 - 40 Of 102 - Riohacha, La Guajira - (+57) 301 330-83-00 - www.guajiranews.com



Dirección General



Rita Pimiento Arredondo
direccion@guajiranews.com



Gerencia General



Helen Pimiento Arredondo
gerencia@guajiranews.com



Director Comercial



Alex Cabrales
ventas@guajiranews.com
(+57) 321 546-36-63



Editor de Noticias



Christian Avendaño
redaccion@guajiranews.com
(+57) 316 083-16-73



Diseño y Diagramación



Equipo GN Comunicaciones S.A.S
diagramacion@guajiranews.com
(+57) 301 330-83-00

¡LÉELO Y PÁSALO!